



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 13
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
PERIODO 2021 – 2024

En la comuna de Los Lagos, a cuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:45 horas de forma presencial en el salón auditorium, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como **Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita** en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Javier Santibáñez Báez
Sr. Carlos Carrillo Contreras
Sra. Parmenia Aburto Aburto
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Marco Saavedra Carrasco
Concejala Alejandra Martínez Ausente.

Además, se encuentra presente: Sra. Ximena Jiménez Directora DAEM, Sr. Abdías Muñoz, Asesor Jurídico Municipalidad, Srta. Tamara Pasten, Directora SECPLAN.

Sr. Alcalde: Siendo las 10:45 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 13 del día jueves 04 de Noviembre de 2021

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, ADJUDICACION LICITACION ID 3653-19-LE21 COMPRA DE (70) EQUIPOS COMPUTACIONALES DAEM. AL OFERENTE GRUPO COOPERS SPA RUT 76.863.863-2 POR UN MONTO DE \$ 37.725.737 IMPUESTOS INCLUIDOS QUE SERAN FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2019.

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID -1723-40-LR21, PREVENCION Y ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA LOS LAGOS,

AL OFERENTE EMPRESA CONSULTORA PAULINA B. C. SPA, RUT.: 76.468.237-8, POR UN MONTO DE CONTRATO DE \$324.745.000(EXENTO DE IVA), POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES.

4.3.- APROBACIÓN DE INFORME DE TASACIÓN, PERITO TASADOR Y VALOR DE LA TASACIÓN DE TERRENO ROL AVALÚO N°230-99, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTILHUE, PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE ANTILHUE, EL CUAL SERÁ ADQUIRIDO MEDIANTE FONDOS DE LA SUBDERE.

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 300.000, AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS HUELLAS P/J N° 255, PARA SOLVENTAR REPOSICION DE BOMBA

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA AGRUPACION DE ARBITROS LOS LAGOS P/J N° 352 PARA COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA EL CAMPEONATO FEMENINO QUE SE REALIZARA COMO HOMENAJE AL RECONOCIDO DIRIGENTE SR. ADAN TOLEDO CARRASCO Q.E.P.D.

4.6.- PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN FUNCIONAL DE VOLUNTARIOS RESCATISTAS “PATITAS DE AMOR”, P/J N° 838.

SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000, A LA AGRUPACIÓN FUNCIONAL PATITAS DE AMOR P/J N° 838 PARA FINANCIAR GASTOS DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN ANIMALES Y CUIDADOS VETERINARIOS BÁSICOS QUE SE OFRECE A LA COMUNIDAD

4.7.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN PROGRAMA UNIDAD DE DEPORTES; PRESTACIÓN SERVICIOS A HONORARIOS PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DEPORTES MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

4.8.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN PROGRAMAS SOCIALES JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2021

4.9.- DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE AYLLA, ENTREGA BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3ER TRIMESTRE AÑO 2021 DE MUNICIPALIDAD, SALUD Y DAEM

4.10.- DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE AYLLA, ENTREGA INFORME DE TERCER TRIMESTRE AÑO 2021, REFERENTE A PAGOS PREVISIONALES, FONDO COMÚN MUNICIPAL, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, LEY DE ALCOHOLES, IMPUESTO ÚNICO Y 11,5% RETENCIÓN DE IMPUESTO A HONORARIOS DE MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN

4.11.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. GIOVANNI NIÑO MELLADO, ENTREGA INFORME SOBRE CONTRATACIONES AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2021, Y PASIVOS ACUMULADOS DE LAS AREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN.

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: se envió el acta n° 12

Sr. Alcalde: se somete aprobación el acta número 12.

EL CONCEJO EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ACTA N° 12 SIN OBSERVACIONES

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1.1.- El Consejo De Seguridad Publica remite oficio a los Concejales Carrillo y Saldias con calendario reuniones de los meses de noviembre y diciembre 2021

2.1.2.- La Asociación Chilena de Municipalidades comunica el envío a la Asamblea Constituyente de Documento que contiene

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: El martes 26 de octubre tuvimos la presentación de la cuenta del programa de los 100 días, agradezco a las concejales y concejales que pudieron estar presentes, donde dimos a conocer lo que se ha hecho en este periodo, breve, pero sí pudimos dar esta cuenta de la comunidad.

El miércoles 27 de octubre tuvimos reunión con la asamblea del APR de Tomen y la dirección de obras hidráulicas, el problema que tenemos con el APR es un problema bastante largo, todavía no hay una solución definitiva y el emplazamiento que exigía en realidad como alcalde es que en dos semanas nos pueda dar respuesta la DOH de cómo va a solucionar el problema, de dónde va a sacar los recursos y que el APR esté funcionando, me plantearon inclusive que nosotros pudiéramos financiar algún tipo de mejora por un monto cercano a los 40 millones o un poco más, algo que estamos claros que no podemos financiar y sobre todo algo que creo no corresponde que como municipio tengamos que resolver observaciones o problemas que la DOH tendría que haber previsto hace mucho tiempo; los vecinos están por supuesto esperando una solución definitiva y mi posición como alcalde fue esa, ya directamente que nos tengan que entregar respuesta la próxima semana de cómo van a solucionar este problema por qué no puede ser que una obra de este tipo este con problemas desde un inicio, ni siquiera ha podido iniciar finalmente y es un problema bien grande, el mismo día miércoles 27 estuvimos en reunión con el SERVIU y con dirigentes de los comités de vivienda de Follico que se encuentran en construcción, ante diferentes observaciones que plantean los dirigentes, vino el director del SERVIU y pudimos plantear precisamente esas observaciones, se tomaron algunos acuerdos de como poder generar mayor fiscalización con respecto al proceso de construcción.

El día jueves 28 octubre tuvimos una sesión del COSOC, donde pudimos dar cuenta de los presupuestos para el próximo año resolviendo dudas y pudiendo explicar también los diferentes ítems. Así también estuve en la primera reunión de la mesa regional de la ruta 5. El día viernes 29 de octubre tuvimos reunión protocolar con la Seremi de Cultura Gabriel Avendaño y la inauguración del primer esterilizador de libros, reunión también de la casa del adulto mayor con organizaciones como el CODELO y además organizaciones de adultos mayores y el Departamento de Salud, ese mismo día 42 personas participaron o fueron en realidad en el viaje organizado por el SERNATUR a Lago Ranco así que estuvimos acompañando.

El sábado 30 de octubre participamos en la reunión del COSOC regional.

El día martes 2 de noviembre reunión con el director del SERNAC Alejandro paredes y asistente técnica Carla Araya y también estuvimos el día martes en reunión con la Junta de vecinos Agro Manquelañ viendo algunos temas, entre ellos los problemas que tienen con la piscicultura.

El día miércoles 3 de noviembre encuentro con comunidades y asociaciones indígenas fuimos a entregar materiales a Pichihue al comité de agua, se conformó también la mesa comunal de agua donde hay una coordinación municipal interna para poder planificar precisamente en torno a esta materia, que la consideramos como prioritaria en los meses que se nos viene y sobre todo en esta gestión; además se hizo la recepción provisoria de

la delegación de Antilhue por lo cual va a comenzar su proceso de habilitación. eso señoras y señores del Concejo es lo que puedo comentar en la cuenta.

4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, ADJUDICACION LICITACION ID 3653-19-LE21 COMPRA DE (70) EQUIPOS COMPUTACIONALES DAEM. AL OFERENTE GRUPO COOPERS SPA RUT 76.863.863-2 POR UN MONTO DE \$ 37.725.737 IMPUESTOS INCLUIDOS QUE SERAN FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2019.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión de finanzas, adelante presidente

Concejal Saavedra: gracias sr. Alcalde, el día de ayer se reunió la comisión de finanzas la que integran la concejala Alejandra Martínez, concejal Santibáñez y quien les habla, preside, estuvieron presente funcionarios del DAEM a quienes se le realizaron las preguntas correspondientes y fue aprobada por la Comisión

Concejal Saldias: ¿estos son para los jóvenes o para los establecimientos? ¿esto es complementario a lo que se estaba haciendo el año pasado o son para las salas de enlaces?

Sra. Andrea: buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, en la presentación de la licitación en el punto 3 se da a conocer que es para diferentes salas de enlaces de los establecimientos los cuales según un levantamiento que hizo la unidad del DAEM es para los establecimientos que tienen equipos antiguos; van a ser 30 equipos para la escuela España, 25 equipos para la escuela rural Folilco y 15 equipos para la escuela rural Antilhue.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Andrea, sometemos a votación

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejal Saldias apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-19-LE21 COMPRA DE (70) EQUIPOS COMPUTACIONALES DAEM. AL OFERENTE GRUPO COOPERS SPA RUT 76.863.863-2 POR UN MONTO DE \$ 37.725.737 IMPUESTOS INCLUIDOS QUE SERAN FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2019.

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID -1723-40-LR21, PREVENCIÓN Y ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA LOS LAGOS, AL OFERENTE EMPRESA CONSULTORA PAULINA B. C. SPA, RUT.: 76.468.237-8, POR UN MONTO DE CONTRATO DE \$324.745.000(EXENTO DE IVA), POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES

Sr. Alcalde: esto también paso por comisión de finanzas

Concejal Saavedra: efectivamente paso por finanzas Sr. Alcalde, se realizó la votación en la que la concejala Martínez y quien les habla aprobamos, el concejal Santibáñez se abstuvo, porque considera contradictorio pedir que se apruebe la adjudicación de una de las empresas al mismo tiempo que recomienda cambiar tres integrantes del equipo de profesionales que lidera el equipo sobretodo la profesional coordinadora del equipo que es la más importante.

Sr. Alcalde. Gracias presidente. Sras. y Sres. del Concejo ¿alguna observación?

Concejal Santibáñez: como bien decía el presidente de la comisión, yo me abstuve de la votación el día de ayer en la comisión, de hecho la nota aclaratoria me da un poco de fundamento para lo que planteaba ayer y no estaba tan perdido, esto principalmente es por la recomendación que se le hace de adjudicar a una empresa y hay que recordar que es una licitación por sobre los 300 millones de pesos, por lo tanto, requiere que se haga un estudio o análisis de lo que uno está aprobando, primero porque es un aporte de un

programa importante que ya lo hemos conversado y que es una cantidad de recursos también importantes en conjunto con recursos municipales humanos dispuestos, porque los profesionales han puesto su tiempo en esto por lo que la idea es que salga todo bien y no haya problemas, mi preocupación es porque a usted le recomendaban una empresa, pero en el final del acta establecía la comisión la sugerencia de que se cambie a 3 profesionales o sea a 1/3 del equipo, pero principalmente me llama la atención que sugiere el cambio de la coordinadora quien es el pilar fundamental de este tipo de programas, es la que lidera en el centro la actividad, el trabajo, me parecía raro, efectivamente yo leyendo las bases decía que se permitía a la comisión sugerir algún cambio en algún profesional, pero no de tres, si bien es cierto puede ser interpretable, a mi parecer vulnera el espíritu de las bases. Es muy distinto que a usted le propongan cambiar una persona no a 3; yo le manifesté a los profesionales ayer que me parecía igual contradictorio porque estamos adjudicando a una empresa, pero también le estamos diciendo que la coordinadora, la encargada de prevención y una monitora tienen baja evaluación, dice textualmente que sus perfiles no se ajustan a lo requerido; entonces por eso hice el punto el día de ayer alcalde, se discutió, hubo hartas aclaraciones y hay que dejar bien claro que hay hartos temas de interpretación en donde distintas personas tengan distintas interpretaciones va a costar llegar a un consenso, pero eso fue principalmente la razón por la cual yo me abstuve, ahora nos acaban de entregar unas notas aclaratorias que efectivamente tiene que ver con la observación que hice el día de ayer y donde la firma la misma comisión para poder dar sustento a lo que se expresó en el acta y que trae el problema que hace mención mi observación; no se ahí la legalidad de la nota aclaratoria o la pertinencia y más que nada es como la respuesta que yo recibí ayer verbal y hoy la ponen por escrito, yo la entiendo, espero que resulte todo bien, hay algunas cosas que le faltaban a la consultora, pero al parecer no estaba dentro de lo que sé que se exigía como para que quedara inadmisibles y bueno eso es lo que yo puedo mencionar respecto a lo que observé nada más que eso.

Sr. Alcalde: gracias concejal. ¿alguna consulta más u observaciones?

Concejal Carrillo: dentro de esto también uno observa que esta empresa consultora ganadora no es de la región, incluso quizás no es vinculante, pero no se ve un apego a nuestra realidad, también eso me tiene preocupado ya que lo hemos conversado alcalde de que es importante que nosotros trabajemos con nuestra realidad local y regional, porque creo que ahí se trabaja con un conocimiento de nuestra realidad, sé que la violencia trasciende en cualquier parte hacia las mujeres no necesariamente tienen que ser de una pura parte es algo que en todos los lugares lamentablemente ocurre y naturalmente para mí es súper importante este tema porque lo he dicho reiteradas veces recuerdo que usted y yo como concejal en el período anterior alcaldicio levantamos esto, usted sabe que esto estaba literalmente perdido, pero también es un tema súper potente, súper preocupante y ante cualquier duda debemos preocuparnos ya que queremos lo mejor para las mujeres, sobre todo aquellas que sufren de violencia intrafamiliar o de algo similar en el amplio sentido de la palabra. También cabe recordar que hay hombre que pueden sufrir estos embates. Yo concuerdo con las apreciaciones y complemento lo que dice el colega Santibáñez, ya que por razones obvias el tiene un manejo jurídico y técnico en esto por lo que no es menor. Esto debe quedar muy bien transparentado y delineado, que no quede con dudas.

Sr. Alcalde: gracias Concejal

Concejal Saldías: Una consulta, ¿si no se ajustan los perfiles, no debería quedar desierta la licitación?

Sr. Alcalde: no concejal.

Concejal Saldías: ¿cuál es la opinión del asesor jurídico?

Sr. Alcalde: bueno les voy a explicar un poco sobre las consultas que están realizando, me parece bien todo tipo de preocupación, esta es una licitación que lleva mucho tiempo

intentándose hacer tal como lo menciona el concejal Carrillo en el período anterior como concejales precisamente planteamos este tema, porque se estaba perdiendo esta cantidad de recursos. Las bases tienen procesos claros de funcionamiento y nosotros tenemos que hacer todos los procedimientos lo más sujetos a las bases independiente del resultado, yo creo que en eso estamos claros. Nosotros no podemos alterar o modificar algo porque no nos gusta el resultado obtenido, así es que las bases nos dan los procesos a seguir, yo confío en el trabajo que hizo la comisión así como también la directora que llevó adelante este proceso, porque precisamente va a ser lo más sujeto a la legalidad posible y las bases establecen la posibilidad de generar esta sugerencia o generar estos cambios, sí establece dicha posibilidad y es por eso que en el acta de adjudicación al final es donde se plantea esta sugerencia de cambio.

¿Cuándo se puede declarar desierta una licitación? cuando ninguno de los oferentes cumple con los principios, en este caso los requisitos de admisibilidad situación que no paso en esta fase del proceso de licitación, porque ambas consultoras cumplieron los requisitos. la propuesta o sugerencia de modificación de los profesionales o las profesionales es una de las atribuciones posibles, pero hay que ver que la sumatoria de puntaje es de acuerdo a los mismos requisitos que establecen las bases y en ese sentido no es excluyente que se pueda hacer inclusive la sugerencia, no se evalúa a cada persona individualmente, se evalúa a los equipos en este caso de ambas consultoras y la consultora que en la sumatoria tenga la mayor cantidad de puntaje es la que se adjudica la licitación y en este momento es esa la propuesta. La nota aclaratoria se agrega precisamente para redundar un poco en lo que ya se menciona en el acta de adjudicación, que no es diferente ni extra, ni nada más allá sino que simplemente explícita aún más la sugerencia de hacer esta modificación. Por supuesto que me interesa que esta situación funcione no me interesa el resultado, solo que el proyecto en sí se realice, creo que es el espíritu en general. Encuentro bien todas las observaciones porque eso nos permite que el control efectivamente de que los procesos sean ajustados a derechos sean reales.

Eso es a grandes rasgos, con esto creo quedamos todos más claros y sometemos entonces a votación la licitación

Concejal Santibáñez: abstención

Concejal Carrillo: abstención

Concejala Aburto: apruebo

Concejal Saldías: abstención

Concejal Saavedra: apruebo

Alcalde: apruebo

Concejal Saavedra: yo quisiera felicitar a la comisión evaluadora, fueron muy transparentes en el análisis

Sr. Alcalde: tenemos 3 votos de abstención y 3 aprobaciones según la legalidad ¿se daría por aprobado o requiere una votación especial esta licitación?

Secretaría Municipal: las tres abstenciones son no emisión de voto, los concejales no manifiestan ninguna opción, por lo tanto, no se pueden contar como rechazo o no apruebo, los concejales no se manifiestan, quizá deberían fundamentar su postura.

Sr. Alcalde: ¿pero las licitaciones requieren un quórum especial?

Sr. Abdías Muñoz Asesor Jurídico: de mayoría

Sr. Alcalde: entonces en este caso

Secretaría Municipal: no se da porque tiene 3 a 3

Sr. Alcalde: tenemos ausencias de voluntad, ¿no se si las abstenciones las tienen que justificar?

Secretaría Municipal: El abogado a lo mejor nos podría entregar mayor fundamento legal

Sr. Abdías Muñoz Asesor Jurídico: la sugerencia es que quien se abstenga en esta ocasión debe dar a conocer el porqué de su votación, ya que básicamente se planteó de parte

de la comisión un informe que cumple con todos los requisitos formales, salvo un pequeño detalle que puede tener diferentes miradas y a mi parecer eso es lo que se debe explicar.

Concejal Santibáñez: alcalde en vista y considerando que yo me abstengo no lo rechazo de plano, lo haría si hubiera un vicio de la empresa a ilegalidad y no lo veo, pero yo me abstengo porque me parece que hay una contradicción en la comisión en adjudicarle a una empresa pero sugerirle al mismo tiempo el municipio que cambie la coordinación del mismo equipo.

Sr. Alcalde: pero una consulta concejal solamente para precisar, usted menciona "me parece que hay una contradicción" ¿cree usted que esta contradicción aparece reflejada en las bases o es una interpretación suya?

Concejal Santibáñez: Mi interpretación es en el proceso mismo de evaluación y de lo que concluye en el acta la comisión, porque ambos son documentos complementarios, de hecho, no existiría una nota aclaratoria si no hubiese existido ese párrafo al final del acta. yo la verdad de las cosas que existiendo eso, no lo puedo aprobar porque me hace mucho ruido.

Concejal Carrillo: bueno la verdad que esto no fue algo que lo descubrieron el equipo que gestiono esto, si no que fue nuestro colega, él se dio cuenta de este detalle y obviamente yo lo reconocí y lo vuelvo a reconocer que apoyo lo que el da a conocer y que también me genera ruido, esto es por mi rol de fiscalizador y me complica el detalle que lo hice ver, que a lo mejor no es vinculante y es que esta empresa no conoce nuestra realidad.

Sr. Alcalde: Gracias concejal, ¿concejal Saldias va a fundamentar su votación?

Concejal Saldias: esa doble interpretación demostrada en las bases y además que la ley nos hace ser solidariamente responsables a si que mantengo mi votación

Sr. Alcalde: lo que iba a mencionar con respecto a que no sea de la región, nosotros estaríamos afectando un criterio, en este caso si restringimos la postulación solamente a gente de la región, es el criterio de la libre participación, estaríamos afectando directamente un principio que está también en la Ley de compras públicas. Entonces es muy difícil generar dicha orientación, recuerdo y pongo el ejemplo, años atrás quizás el concejal Santibáñez se debe acordar cuando planteamos precisamente eso para potenciar empresas ojalá de la comuna y que estaban partiendo en cualquier tipo de cosa y eso afecta directamente los criterios, en este caso de libre participación básicamente de igualdad del oferente y no lo podríamos hacer.

Concejal Carrillo: estoy dando una opinión no haciendo un juicio

Sr. Alcalde: estoy explicando que su opinión válida totalmente, no se ajusta a los principios del mercado.

Concejal Carrillo: está tratando de decir que porque no es de la región no la acepto, pero es solo una observación que hago al respecto

Sr. Alcalde: lo tengo totalmente claro, por eso le explicó por qué no se podría Concejal, solamente eso

Concejal Carrillo: Si, pero yo también estoy defendiendo mi postura en esto, yo se que usted es campeón mundial para dar vuelta las tortillas.

Sr. Alcalde: perdón, pero esas faltas de respeto no las voy a aguantar, aquí usted va a tener que ceñirse a lo que es el concejo municipal y ese tipo de actitudes no se las aguanto a usted ni a nadie

Concejal Carrillo: Le pido disculpas

Sr. Alcalde: por favor ordénese, lo que estoy explicando es un argumento jurídico de cómo funcionan las compras públicas, lo que nosotros podamos creer o suponer de acuerdo a sus mismos dichos, no tiene realidad si es que no se ajusta a derecho.

Directora de SEPLAN: lo que yo quería aclarar en el mismo punto es que se establece la aclaratoria de las cosas que consultaron ayer de las competencias técnicas, también respondiendo al concejal Saldias, acá se encuentran salvaguardadas en las bases las competencias técnicas, por lo tanto, eso esta definido en las actas que se les enviaron

porque en ningún caso los profesionales que se presentaron a las entrevistas de ambas consultoras no cumplían con los requisitos, si no, no hubieran sido evaluadas. Con respecto a la sugerencia que se hizo se realizó la aclaración en honor a la transparencia ya que no se tiene obligación de hacerlo y no afectaba absolutamente en nada el resultado final, si se fijan en el proceso y actas de evaluación en ambas la consultora Paulina Beatriz Castillo fue la que obtuvo mayor puntaje, acá no hubo diferencias ni cambios de un día para otro, por lo que aclaro que el proceso en todo momento se hizo como correspondía, eso se aclaró ayer y lo único que estaba en cuestionamiento era el último párrafo, ni siquiera la evaluación o puntajes que eso es lo que da la adjudicación; yo quiero transmitir que este proyecto es muy importante para nosotros por lo que la comisión dedicó días enteros en hacer las pautas de evaluación, se trabajó en conjunto con DIDECO para que nos oriente con respecto a las preguntas que fueron preguntas dirigidas, fue todo muy estricto y está todo respaldado, así que si hay dudas en el proceso yo doy la certeza que se hizo como debía.

Concejal Santibáñez: Buenos días Tamara, ya que usted formó parte del proceso entonces quería aprovechar de hacer la consulta para despejar mi propia duda, ¿cuál fue el problema en la coordinación o con la coordinadora que se sugiere el cambio de líder del equipo al cual se la adjudica?

Sr. Alcalde: eso es información que no se puede transmitir ya que no es parte del concejo en sí, lo que nosotros tenemos que analizar en este momento es la propuesta en este caso de la comisión, este tipo de antecedente y en transmisión estaríamos afectando varias cosas con respecto a los procedimientos, yo creo que aquí es bastante sencillo, yo no me complico más con esto y es que aquí hay una interpretación de las bases, aquí no hay un proceso, tal como se mencionó por parte de los concejales, de vicio del procedimiento, aquí se está planteando una interpretación y eso va más allá de las bases, y esa apreciación es difícil poder cambiarla y no se fundamenta en las bases mismas.

En cuanto a la opción en este caso de aceptar o rechazar un proceso de licitación rechazar siempre y cuando no se haya ajustado o existe algún vicio. No se entiende entonces ese punto de vista de la abstención, no siento que falte más información a los concejales. aquí hay una diferencia con respecto a algo en base a una interpretación, por lo tanto, no hay nada más que hacer y en estos momentos tendríamos que llamar nuevamente a una votación que tendría que repetirse en este mismo momento y en caso de volverse a presentar esta situación convocar al día siguiente a una tercera votación ¿Estoy en lo correcto?

Abdías Muñoz Asesor Jurídico: Quisiera decir que esta acta presentada fue visada por la dirección de control, no es solamente que la directora de SECPLAN o este asesor jurídico diga que se ajusta a la legalidad

Concejal Carrillo: ese antecedente no lo teníamos

Sr. Alcalde: si lo tienen, dice visado por control

Directora de SECPLAN: Lo último es que los criterios de evaluación establecían ser consultora de la región y el criterio para la consultora fue que tuviera experiencia en administración de fondos públicos, algo muy importante para nosotros, a los profesionales se les integro el criterio de conocimiento del territorio.

Sr. Alcalde: Necesitamos saber cómo accionar frente a la votación ya que si hay un empate debería llamarse en el mismo instante a otra votación, si la segunda oportunidad sigue siendo un empate se convoca al día hábil siguiente y por último si aun sigue el empate yo debo dirimir, ese es el procedimiento según la ley orgánica constitucional de municipalidades.

Secretaría Municipal: tenemos 3 votos a favor y 3 abstenciones, eso no se considera rechazo.

Sr. Alcalde: los antecedentes están sobre la mesa, ya fueron revisados y presentados por la Comisión, Someto nuevamente en segunda instancia a votación.

Concejal Santibáñez: abstención

Concejal Carrillo: abstención

Concejala Aburto: apruebo

Concejal Saldías: abstención

Concejal Saavedra: apruebo

Alcalde: apruebo

Sr. Alcalde: Entonces con tres votos a favor y 3 abstenciones no nos da el quórum para aprobar esta licitación siendo un tema de interés y relevante para el municipio convoco a reunión extraordinaria para ver solo este punto mañana viernes 5 de noviembre de 2021 a las 10:30 hrs.

Secretaria Municipal: Se deja registro que en primera votación y segunda votación el resultado es 3 votos de apruebo y 3 abstenciones. Se convoca a votación en tercera instancia para el día viernes 5 de noviembre de 2021 a las 10:30 hrs.

4.3.- APROBACIÓN DE INFORME DE TASACIÓN, PERITO TASADOR Y VALOR DE LA TASACIÓN DE TERRENO ROL AVALÚO N°230-99, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTILHUE, PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE ANTILHUE, EL CUAL SERÁ ADQUIRIDO MEDIANTE FONDOS DE LA SUBDERE.

Concejal Saavedra: esto pasó por la comisión de finanzas y fue aprobada por los tres concejales que la conforman.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal. ¿Alguna consulta o observación?

Concejal Santibáñez: sí me permite Sr. Alcalde súper clara la información expuesta los antecedentes de respaldo tanto de la expertis del perito, los antecedentes de la tasación y los fundamentos quedaron claramente expuesto y no quedo ninguna duda, así que por eso tuvo aprobación unánime de la comisión del día de ayer y yo lo voy a probar el día de hoy.

Sr. Alcalde: muchas gracias Concejal

Concejal Carrillo: esto claramente hay que aprobarlo ya que es un gran paso para la comunidad de Antilhue esperado por muchos años así que aplaudo esta gestión, lo felicito alcalde debo reconocerlo. Tal como dice el colega Santibáñez el informe que nos entregaron viene muy bien detallado.

Sr. Alcalde: muchas gracias concejal

Concejala Aburto: tal como lo dije ayer estoy feliz por la gente de la localidad de Antilhue que llevan muchos años esperando esto y es una muy grata noticia, agradecer su administración sr alcalde por la deferencia que ha tenido, con la particular atención que a tenido con el tema del alcantarillado en Antilhue y también a todos los profesionales que estuvieron involucrados en esto todo correcto para mi forma de ver.

Sr. Alcalde: muchas gracias Concejala. aprovecho de mencionar también el agradecimiento al equipo de SECPLAN, la directora y funcionarios porque este proyecto se nos estaba cayendo, y a que el trazado o en este caso el emplazamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas se encontraba bajo el tendido eléctrico y no se podía construir, esto fue rescatar un proyecto que estaba perdiéndose y en tiempo bastante acotado, por lo que valoro y reconozco el trabajo de la directora y los funcionarios, muchas gracias por el trabajo. Sometemos a votación

Concejal Santibáñez: apruebo

Concejal Carrillo: apruebo

Concejala Aburto: apruebo

Concejal Saldías: apruebo

Concejal Saavedra: apruebo

Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS

CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA INFORME DE TASACIÓN, PERITO TASADOR Y VALOR DE LA TASACIÓN DE TERRENO ROL AVALÚO N°230-99, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTILHUE, PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE ANTILHUE, EL CUAL SERÁ ADQUIRIDO MEDIANTE FONDOS DE LA SUBDERE.

PERITO TASADOR SR. REYNALDO BROWN M. INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL PERITO JUDICIAL TASADOR BIENIO 2020-2021 REGISTRO DE TASADORES SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS TASADOR PERITO INSTITUTO TASACIONES DE CHILE REGISTRO N°233 SOCIO COLEGIADO N°1209

VALOR DE TASACION DEL PROYECTO: EL VALOR COMERCIAL TOTAL DEL INMUEBLE EN ESTUDIO ES DE 3.150 UF, EQUIVALENTES A \$ 95.772.348.

INFORME PERITO TASADOR LOTE 10 DEL RESTO HIJUELA FUNDO LOS ALAMOS LOCALIDAD DE ANTILHUE COMUNA DE LOS LAGOS, QUE SE ADJUNTA



BROWN & ASOCIADOS
Tasaciones y Valuaciones de Bienes

INFORME DE TASACIÓN COMERCIAL

Lote 10 del Resto Higuera de Fundo Los Álamos
Localidad de Antihue
Comuna Los Lagos – Región de Los Ríos

ASOCIADO A:



02 de Noviembre 2021

Fecha	02/11/2021
UF	30.403,92

ANTECEDENTES DEL INFORME DE TASACIÓN

Cliente	Municipalidad de Los Lagos			
Rut Cliente	69.200.600-3			
Propietario	Herminda del Carmen Lovera Castillo Ernesto Omar Diocares Moraga			
Rut Propietario	12.747.502-4 11.919.139-4			
Dirección	Lote 10			
Sector	Fundo Los Álamos			
Rol de Avalúo	230-99			
Comuna	Los Lagos			
Ciudad	Los Lagos			
Región	Los Ríos			
Coordenadas	675781	ESTE	5591960	SUR
Antigüedad	--			

Avalúo Fiscal	\$ 3.586.912
Coprop. Inmob.	No
Ocupante	Sin ocupante
Tipo de Bien	Sitio Eriazo
Destino según SII	Sitio Eriazo
Uso Actual	Sin Uso
Uso Futuro	Equipamiento
Perm. Edificación N°	--
Recepción Final N°	--
Expropiación	No, de acuerdo a MINVU
Vivienda Social	No
Const. de Adobe	No

PLANO DE UBICACIÓN



FOTOGRAFÍA PRINCIPAL



DESCRIPCIÓN GENERAL

Se trata de un sitio eriazos localizado en el sector nororiental de la localidad de Antilhue, al costado sur del Río Calle Calle, y al oriente de la vía férrea. Esta localidad, perteneciente a la comuna de Los Lagos, se encuentra a 14 km al norponiente de ésta.

Sus deslindes son:

Norte: Río Calle Calle, en 45,19 m.

Este: Resto de la propiedad, en 98,40 m.

Sur: Lote 12, en 54,27 m.

Oeste: Retazo municipalidad de Los Lagos, en 55,50 m. y; camino de servidumbre, en 63,56 m.

El lote se encuentra a aproximadamente 1.160 m. en línea recta de la localidad de Antilhue, su superficie es de 5.000 m², y se puede acceder a éste desde la ruta T-35 por camino vecinal que llega hasta el mismo lote. El lote actualmente no se encuentra urbanizado.

VALOR DE TASACIÓN RECOMENDADO

UF/m ²	UF	\$
0,63	3.150,00	95.772.348

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DONDE SE SITUA EL INMUEBLE					
1.- Tipo de Barrio		Categoría		2. Edad aproximada del sector	
Residencial	1° <input type="checkbox"/> 2° <input checked="" type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/>			50 Años	
Industrial	1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/>				
Comercial	1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/>				
Mixto	1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/>				
2.- Interés por el Sector <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Malo					
Tendencia: <input checked="" type="checkbox"/> Estacionaria <input type="checkbox"/> Expansión <input type="checkbox"/> Renovación Urbana <input type="checkbox"/> Expropiación <input type="checkbox"/> Incierta					
3.- Puntos de Interés: Señalar "existencia" y "distancia" aproximada respecto del inmueble objeto de la tasación (m, km):					
	Distancia		Distancia		Distancia
Plaza de Armas	1.160 m	Policía	1.160 m	Locomoción	655 m
Colegio	1.160 m	Correo	1.160 m	Áreas Verde	0 m
Hospital	-- m	Banco	-- m	Vía Principal	655 m
Centro Comercial	-- m	Supermercado	1.160 m		
Observaciones: Aun cuando existen servicios y equipamientos cercanos, no hay actualmente accesibilidad expedita al terreno.					
4.- Futuros Proyectos Contemplados para el Sector:					
Proyectos Públicos:					
___ Pavimentación de calles.					
___ Dotación de nuevos Servicios y/o Equipamientos					
___ Creación de nuevas vías					
___ Expropiaciones					
___ Otros: (especifique)					
- No se conocen proyectos privados en ejecución o a nivel de proyecto para el sector en estudio.					
Proyectos de Privados:					
___ Construcción de centros comerciales					
___ Construcción de conjuntos habitacionales					
___ Construcción de estacionamientos					
___ Instalación de antenas					
___ Otros: (especifique)					
- No se conocen proyectos privados en ejecución o a nivel de proyecto para el sector en estudio.					

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL INMUEBLE	
1.- Tipo de Inmueble: <input type="checkbox"/> Edificación <input checked="" type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Mixto	
2.- Urbanización del Inmueble Cuenta con arranque domiciliario: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Cuenta con la red de servicios básicos <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
Pavimentación: Calzada: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Aceras: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
Conexión a los servicios básicos: <input type="checkbox"/> Luz <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Alcantarillado <input type="checkbox"/> Pozo <input type="checkbox"/> Fosa séptica	
Obras de urbanización ejecutadas con fondos: Privados <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Públicos	Es la urbanización mínima exigida para el sector: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Se encuentra próximo a la conexión de los servicios básicos <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
Observaciones: No existen obras de urbanización en el interior del lote, pero si en sectores circundantes.	

USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL INMUEBLE	
1.- Uso Actual: <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Mixto uso <input type="checkbox"/> Otro	
<input type="checkbox"/> Recreativo <input type="checkbox"/> Turístico <input checked="" type="checkbox"/> Sin uso <input type="checkbox"/> Otro <input type="text"/>	
2.- Usos Permitidos de Acuerdo a Plan Regulador:	
2.1.- Zonificación:	
<input type="text" value="No existe Instrumento de Planificación Territorial."/>	
2.2.- Usos Permitidos:	
<input type="text" value="No existe Instrumento de Planificación Territorial."/>	Para

MÉTODOLOGÍA VALORACIÓN LOTE: COMPARACIÓN DE MERCADO

MUESTRA DE LOTES EN VENTA

Nº	Datos Propiedades	Comuna	Sup. Sitio (m²)	Precio Sitio (UF)	Precio Sitio Ajust. (UF/m²)
1	Lote sector Río Calle Calle, Ruta T-35	Los Lagos	5.000	2.368,12	0,47
2	Lote 7, Antilhue	Los Lagos	5.000	2.249,71	0,45
TOTAL			10.000	4.617,83	--
PROMEDIO SIMPLE			5.000	2.308,91	0,46
PROMEDIO PONDERADO			--	--	0,46

MUESTRA DE REFERENCIAS



OBSERVACIONES

Se encontraron dos (2) referencias de venta de lotes en sectores homologables al lote en estudio, cuyos precios de venta fueron castigados en un 10%, dado el sobreprecio de parte de los oferentes. Por lo tanto, el rango de precios encontrados se encuentra entre 0,45 a 0,47 UF/m², obteniéndose un precio promedio simple de 0,46 UF/m² y un Precio Promedio Ponderado de **0,46 UF/m²**. Este precio se utilizará para valorar el lote en estudio, a través del método de comparación.

En la tabla anterior, se presenta la muestra de lotes obtenidos a través del estudio de mercado inmobiliario. Por otro lado, a continuación, se presenta la tabla de comparación entre el lote en estudio y uno de los lotes de la muestra de referencia, en este caso la referencia "Lote 7, Antilhue". Se calculará un factor de corrección Kc, que será multiplicado por el Precio Promedio Ponderado (PPP) de la tabla de la muestra, para obtener el valor de tasación del lote en estudio.

Cálculo del Valor de los Lotes: Método de Comparación de Mercado.

COMPARACIÓN DE VARIABLES						
VARIABLES		Peso	Nota Lote Referencia (1)	Nota Ponderada	Nota Lote a Tasar	Nota Ponderada
Externas	Urbanización	15%	0	0,00	2	0,30
	Equipamiento	10%	0	0,00	1	0,10
	Accesibilidad	10%	2	0,20	5	0,50
	Desarrollo Sectorial	10%	1	0,10	3	0,30
	Oferta y Demanda	15%	5	0,75	6	0,90
	Densidad de Construcción	5%	1	0,05	3	0,15
	Categorías Sociales	5%	5	0,25	5	0,25
Internas	Topografía	5%	10	0,50	10	0,50
	Geometría	10%	10	1,00	10	1,00
	Inundabilidad	5%	5	0,25	7	0,35
	Drenaje	5%	8	0,40	8	0,40
	Aptitud de suelo de fundaciones	5%	6	0,30	8	0,40
TOTAL		100%	---	3,80	---	5,15

(1): Terreno de referencia para comparación: "Lote 7, Antilhue".

Sea:

$$Vt = Kc \times Plr$$

Kc = Ponderación de variables de lote a tasar
Ponderación promedio de lotes de referencia

Donde:

Vt : Valor de tasación.

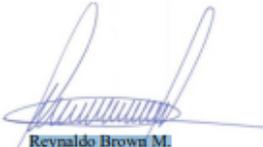
Kc : Coeficiente de corrección.

Plr : Precio promedio ponderado lote de referencia

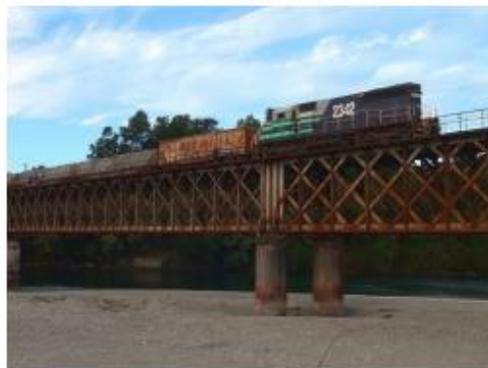
Valor Comercial Lotes:

$$\begin{aligned} Kc &= 5,15 / 3,80 &&= 1,36 \\ Vt &= 1,36 \times 0,46 \text{ (UF/m}^2\text{)} &&= 0,63 \text{ (UF/m}^2\text{)} \\ Vt &= 0,63 \text{ (UF/m}^2\text{)} \times 5.000 \text{ (m}^2\text{)} &&= 3.150 \text{ (UF)} = 95.772.348 \text{ (S)} \end{aligned}$$

VALOR FINAL RECOMENDADO

 Reynaldo Brown M. Ingeniero Civil Industrial Perito Judicial Tasador Bienio 2020-2021 Registro de Tasadores Servicio Impuestos Internos Tasador Perito Instituto Tasaciones de Chile Registro N°233 Socio Colegiado N°1209	<u>Conclusiones:</u> El valor comercial total del inmueble en estudio es de 3.150 UF, equivalentes a \$ 95.772.348.		
	VALOR DE TASACIÓN RECOMENDADO		
	UF/m²	UF	S
0,63	3.150	95.772.348	

FOTOGRAFÍAS DE DETALLE



CERTIFICADO AVALÚO FISCAL



Fecha de Emisión: 02 de Noviembre de 2021

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL

Avalúos en pesos del SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Comuna : LOS LAGOS
Número de Rol de Avalúo : 00230 - 00099
Dirección o Nombre del bien raíz : FDO LOS ALAMOS PARCELA 10
Destino del bien raíz : SITIO ERIAZO

AVALÚO TOTAL	: \$	3.586.912
AVALÚO EXENTO DE IMPUESTO	: \$	0
AVALÚO AFECTO A IMPUESTO	: \$	3.586.912

Avalúo y situación tributaria que se certifican son vigentes a partir del Primer semestre del año 2022

El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Por Orden del Director



CERTIFICADO GRATUITO

CERTIFICADO NO EXPROPIACIÓN (MINVU)



Nº Certificado: 2438224

Informe Situación de Inmueble

Valdivia, 2 de Noviembre de 2021

Este Servicio informa con esta fecha que:

Inmueble ubicado en FDO LOS ALAMOS PARCELA 10 de la comuna de LOS LAGOS, Rol de Avalúo N° 00230-00099 se encuentra **NO AFECTO A EXPROPIACIÓN** por SERVIU de Los Ríos.

Se extiende el presente informe a solicitud **REYNALDO MAURICIO BROWN MARTÍNEZ**, para ser presentado en **MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**.

Emitido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 20 de la Ley 19.628 y 17 de la Ley 19.880.



Oficina Virtual Internet
Cajero Virtual Internet

Costo de la Solicitud: \$ 0
Código de Transacción: E4DAE965

Si el número del inmueble del Rol consultado no coincide con la numeración de la propiedad desplegada, deberá solicitar un certificado de numeración en la dirección de obras de la municipalidad a la que pertenece la propiedad.

Informe para el inmueble ubicado en FDO LOS ALAMOS PARCELA 10 de la comuna de LOS LAGOS, Rol de Avalúo N° 00230-00099, emitido en: Valdivia, 2 de Noviembre de 2021

Página 9

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 300.000, AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS HUELLAS P/J N° 255, PARA SOLVENTAR REPOSICION DE BOMBA

Sr. Alcalde: esto paso por la comisión.

Concejal Saavedra: efectivamente sr. Alcalde esto paso por la comisión de finanzas y fue aprobada por los 3 integrantes.

Sr. Alcalde: sometemos a votación.

Concejal Santibáñez: apruebo

Concejal Carrillo: apruebo

Concejala Aburto: apruebo

Concejal Saldías: apruebo

Concejal Saavedra: apruebo

Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 300.000, AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS HUELLAS P/J N° 255, PARA SOLVENTAR REPOSICION DE BOMBA

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA AGRUPACION DE ARBITROS LOS LAGOS P/J N° 352 PARA COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA EL CAMPEONATO FEMENINO QUE SE REALIZARA COMO HOMENAJE AL RECONOCIDO DIRIGENTE SR. ADAN TOLEDO CARRASCO Q.E.P.D

Sr. Alcalde: concejal Saavedra presidente de la comisión de finanzas

Concejal Saavedra: paso por la comisión de finanzas y fue aprobada por sus 3 integrantes

Concejal Carrillo: quisiera complementar esta solicitud, claramente debo decir que con mucho gusto voy a aprobar esto dado que la memoria de don Adán es digno de destacar ya que siempre se destaco como dirigente y también como bombero, una noble vocación y esto viene a complementar el dicho "solo muere es el que es olvidado" y en este caso no es así.

Concejal Saldías: como no recordar a don Adán Toledo sobre todo en el ámbito del deporte y que a puro ñeque saco a delante la institución que hoy en día está a cargo de grandes dirigentes también, con mucho respeto apruebo esta subvención.

Sr. Alcalde: gracias Concejal. sometemos a votación

Concejal Santibáñez: apruebo

Concejal Carrillo: apruebo

Concejala Aburto: apruebo

Concejala Martínez: apruebo

Concejal Saldías: apruebo

Concejal Saavedra: apruebo

Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA AGRUPACION DE ARBITROS LOS LAGOS P/J N° 352 PARA COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA EL CAMPEONATO FEMENINO QUE SE REALIZARA COMO HOMENAJE AL RECONOCIDO DIRIGENTE SR. ADAN TOLEDO CARRASCO Q.E.P.D.

Sr. Alcalde: Me uno a las palabras de todos ustedes ya que don Adán era un gran dirigente y parte del Consejo de Organizaciones de la sociedad civil, Consejero del COSOC así que cualquier reconocimiento que podamos hacer es totalmente merecido.

4.6.- PRESENTACION AGRUPACION FUNCIONAL DE VOLUNTARIOS RESCATISTAS "PATITAS DE AMOR", P/J N° 838.SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 400.000, A LA AGRUPACION FUNCIONAL PATITAS DE AMOR P/J N° 838 PARA FINANCIAR GASTOS DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACION ANIMALES Y CUIDADOS VETERINARIOS BASICOS QUE SE OFRECE A LA COMUNIDAD

Sr. Alcalde: ¿esto paso por la comisión?

Concejala Saavedra: correcto y fue aprobado por sus integrantes

Srta. Azocar: buenos días mi nombre es Macarena azocar pertenezco a la agrupación patitas de amor y el día de hoy nos acercamos a ustedes más que nada para dar a conocer la gran problemática y el poco compromiso de la comunidad con el tema de tenencia responsable, existe una gran tasa de abandono no sé si estarán en conocimiento que antes de la pandemia se dejó de hacer esterilizaciones, por lo que aumentó en gran medida el número de abandonos, de jaurías en el sector rural esto es mucho y provocan daño a terceros, nosotros iniciamos esto recién este año y a la fecha llevamos 82 esterilizaciones en operativos masivos que se han hecho acá en los lagos, Antilhue y Folilco, todos chipiados e inscritos, ahí hemos tenido el gran apoyo de Fernanda Ochoa ya que nos ha cooperado bastante en el tema; también nos invitó a hacer la ordenanza que ahora en noviembre se dará a conocer al Concejo para que la vean y la aprueben, viene muy buena, nosotros solicitamos el apoyo monetario mas que nada porque todo lo que hemos hecho ha sido por medio de donaciones de la gente y socios que tenemos, las rifas y ventas que nos han invitado desde acá, por lo que estamos muy agradecidos porque ha servido bastante, al momento en subvenciones llevamos mas de 500 mil pesos gastados y que son financiados con todo nuestro esfuerzo, de forma particular llevamos 500 mil pesos mas y esto es para que vallan viendo que igual se ha hecho harto sin contar todos los casos de reincorporación que hemos hecho, de adopción de mascotas ya que como dije hay muy poco compromiso y la gente tiende a pensar que como hay una agrupación los bota, nosotros no contamos con hogares temporales y la gente no lo entiende. Es por esto que queremos presentarnos al municipio para que sepan quienes somos y que estamos muy interesados en trabajar en conjunto, necesitamos que nos apoyen y que nos den una mano para poder bajar un poco el nivel y educar a la gente ya que falta mucho eso.

Sr. Alcalde: yo aprovecho de saludar y agradecer el trabajo que han estado haciendo de operativos y actividades e trabajar en conjunto una ordenanza que es el espíritu también de lo que queremos hacer aquí, las ordenanzas no tenemos que hacerla solo nosotros si no que tienen que participar las organizaciones y la comunidad, la mejor forma de que podamos sociabilizar y sobre todo democratizar los procesos al interior del municipio, pero sobre todo el compromiso de ustedes, las ganas que han puesto acá por supuesto que también se agradece, así que éxito y por supuesto que a seguir trabajando en esto, de la misma forma así también otras agrupaciones que existen y que quieran participar en la misma temática, por supuesto que igual siempre es bienvenido cualquier apoyo extra.

Concejala Aburto: gracias Alcalde, primeramente felicitarlos por tan noble iniciativa realmente nuestras mascotas porque yo digo nuestras ya que toda mascota tuvo un dueño y después cuando ya no estaba útil lo echaron a la calle, por tan noble acción yo sé de su trabajo, sé de su preocupación y sobre todo el noble corazón que tienen ustedes, porque si hay un amigo noble en la vida esos son nuestros perritos, así que todo mi apoyo ustedes saben que lo tienen cierto y obviamente seguir e instarlas a que sigan trabajando a que van a tener mucha colaboración y felicitarlas también por la iniciativa de la ordenanza, porque eso hace falta como ustedes lo decían, también falta mucha educación sobre la tenencia responsable así que felicitaciones por eso y también van a contar con el apoyo.

Concejal Carrillo: felicitarla y aprovechar de agradecerle públicamente a usted, que no habíamos tenido la oportunidad de conversar, una vez yo solicité una ayuda con un perrito que estaban en la localidad de Folilco y ustedes amablemente al otro día me parece que generaron un operativo de esterilización; agradezco eso y hay una cosa que yo he aprendido es que siempre hay que ser agradecido, el ser agradecido nos permite a nosotros reconocer muchas cosas, voy a hablar mencionando un poco a San Francisco de Asís en el sentido de que él decía que los animalitos eran nuestros hermanos menores y la verdad es que es así y no solo nuestros hermanos menores sino que son una fuente de muchas cosas que nosotros como seres humanos hemos perdimos, como la lealtad, el amor y eso conlleva a que muchas veces nosotros los pensantes lo que se supone que somos superiores a ellos, no actuemos con la sensibilidad que ellos actúan en su pobre discernimiento por decirlo así, porque los animales a pesar de que usted lo pueda retar al rato puede estar moviéndole la cola igual, la vaca no le das comida pero te va a dar leche igual. todo tipo de animal siempre sigue siendo leal con uno, somos nosotros los que nos equivocamos con ellos. También hago un llamado a la comunidad para que seamos responsables con nuestras mascotas, naturalmente se ve mas en los gatitos y perritos y pasamos a no ser parte de la solución si no del problema, las jaurías que afectan a los vecinos en las zonas rurales son única y exclusivamente porque van allá a botar estos animales. Yo como Carlos carrillo me pongo públicamente a disposición como vecino y concejal para poder ayudarles.

Concejal Saldías: felicitarlas por el trabajo que están realizando hace bastante tiempo había escuchado de ustedes y esta demás decir que las puertas están abiertas, luego me podre en contacto ya que les quiero proponer algo para ver si lo podemos encaminar, también se agradece a la administración el trabajo que esta haciendo de poder encaminar la ordenanza que es un sentir de bastante tiempo

Sr. Alcalde: Gracias concejal

Concejal Saavedra: yo también los quiero felicitar, yo los he visto bastante en terreno, a Antilhue han ido como dos veces con un trabajo espectacular, así que cualquier cosa estamos para trabajar para ustedes.

Sr. Alcalde: gracias concejales, también mencionar que las cosas con este propósito se ha planteado fiscalización, claro con la articulación con el juzgado de policía local y con carabineros también para poder trabajar esta misma ordenanza y además agradecerles por el mismo trabajo que han realizado en el censo que se estuvo trabajando, la encuesta y con respecto a los fiscalizadores nosotros ya lo habíamos mencionado, inclusive vamos a poder contar desde este mes de noviembre con una persona a cargo de fiscalización, para precisamente darle cumplimiento a esta temática a las ordenanzas que tenemos ,a las ordenanzas que van a salir y es totalmente necesario y hace tiempo el Concejo lo planteó, cuando era concejal yo también ya lo plante, a así que vamos a avanzar en eso también. Sometemos a votación la subvención.

Concejal Santibáñez: apruebo

Concejal Carrillo: apruebo

Concejala Aburto: apruebo

Concejal Saldías: apruebo

Concejal Saavedra: apruebo

Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 400.000, A LA AGRUPACION FUNCIONAL PATITAS DE AMOR P/J N° 838 PARA FINANCIAR GASTOS DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACION ANIMALES Y CUIDADOS VETERINARIOS BASICOS QUE SE OFRECE A LA COMUNIDAD

4.7.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACION PROGRAMA UNIDAD DE DEPORTES; PRESTACION SERVICIOS A HONORARIOS PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DEPORTES MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021.

Sr. Alcalde: concejal Saavedra.

Concejal Saavedra: efectivamente alcalde este punto paso por la comisión en la que todos sus integrantes la aprobaron.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación

Concejal Santibáñez: apruebo

Concejal Carrillo: apruebo

Concejala Aburto: apruebo

Concejal Saldías: apruebo

Concejal Saavedra: apruebo

Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA APROBACION PROGRAMA UNIDAD DE DEPORTES; PRESTACION SERVICIOS A HONORARIOS PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DEPORTES MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	UNIDAD DE DEPORTES	
Nombre Programa	DEPORTES	
Fecha Inicio	02-11-2021	
Fecha Termino	31-12-2021	
Presupuesto		
	Desglose	Monto
	PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DE DEPORTES, MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE (\$750.000 MENSUAL).	1.500.000
	TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD	1.500.000



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
V° B° DIDECO

4.8.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACION PROGRAMAS SOCIALES JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2021.

Sr. Alcalde: Concejal Saavedra.

Concejal Saavedra: esto también fue presentado por la Directora de DIDECO y estuvo también el encargado de organizaciones comunitarias, fue aprobado por la comisión Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: muchas gracias Concejal. Sometemos a votación entonces.

Concejal Santibáñez: apruebo

Concejal Carrillo: apruebo

Concejala Aburto: apruebo

Concejala Martínez: apruebo

Concejal Saldías: apruebo

Concejal Saavedra: apruebo

Alcalde: apruebo

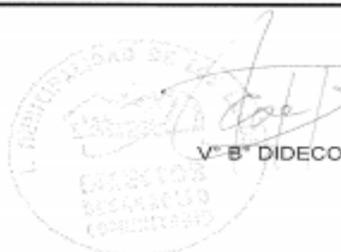
EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2021

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	PROGRAMAS SOCIALES	
Nombre Programa	JUGUETES NAVIDAD AÑO 2021	
Fecha Inicio	04-11-2021	
Fecha Termino	28-12-2021	
Presupuesto		
N°	Desglose	Monto
215.24.01.008	149 juguetes: niñas de 2 a 3 años.	5.000.000
	158 juguetes: niños de 2 a 3 años.	
	164 juguetes: niñas de 4 a 5 años.	
	171 juguetes: niños de 4 a 5 años.	
	206 juguetes: niñas de 6 a 7 años.	
	168 juguetes: niños de 6 a 7 años.	
	109 juguetes: niñas de 8 años.	
	110 juguetes: niños de 8 años.	
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		5.000.000



B° FINANZAS



V° B° DIDECO



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Desarrollo Comunitario

MINUTA

COMPRA DE JUGUETES PARA NAVIDAD 2021

DEPENDIENTE DE LA DIDECO

PROGRAMAS COMUNITARIOS.

MISION: La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Los Lagos, tiene como misión la entrega de regalos de navidad a los niños y niñas de la comuna de Los Lagos. Dicha entrega se enmarca dentro de las actividades anuales del municipio, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario por intermedio de la oficina de Organizaciones Comunitarias realiza la recopilación de información de los potenciales niños/as beneficiarios/as.

OBJETIVO GENERAL: Adquirir juguetes para niños/as de la comuna de Los Lagos, los cuales serán entregados en el marco de la celebración de navidad año 2021.

DESCRIPCION: La compra de juguetes tiene la finalidad de dar cumplimiento a la actividad de entrega de juguetes que realiza la Municipalidad de Los Lagos año tras año. Las cantidades de juguetes a comprar son las siguientes, según los datos entregados por los representantes de Organizaciones Comunitarias de la comuna.

HOMBRE		MUJER	
Unidades	Rango Edad	Unidades	Rango Edad
158	2 a 3 años	149	2 a 3 años
171	4 a 5 años	164	4 a 5 años
168	6 a 7 años	206	6 a 7 años
110	8 años	109	8 años

TOTAL: 1.235

4.9.- DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE AYLLA, ENTREGA BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3ER TRIMESTRE AÑO 2021 DE MUNICIPALIDAD, SALUD Y DAEM.

Sr. Alcalde: se hace la entrega luego los analizaran en la comisión

Directora de Control: según dice la ley yo debo hacer el análisis en el concejo, luego si quieren revisarlo en comisión se puede hacer.

ANÁLISIS BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2021

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

UNIDAD DE CONTROL

MARISOL URIBE AYLLA
CONTADOR AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL

1

1. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Municipalidad.

1.1 Comportamiento de los ingresos recibidos durante el Tercer Trimestre del año 2021, respecto al Presupuesto Vigente.

Cuadro 1

Subtítulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Ingresos Percibidos Monto (M\$)	Ingresos Por Percibir Monto (M\$)	Avance PPOC %
05- Tributos C. Uso Bienes e R. G.	1.432.485	1.518.551	58.486	92%
05- Transacciones Corrientes	141.800	128.791	0	92%
06- Rentas de la Propiedad	500	500	0	94%
09- Ingresos de Operación	26.000	27.276	1.512	100%
08- Otros Ingresos Corrientes	2.719.262	3.131.650	1.510	78%
10- Ventas de Activos no Financ.	1.700	0	0	0
11- Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0
12- Recuperación de Prestamos	343.430	62.946	67.552	44%
13- Financ. Para Gastos de Capital	430.080	63.652	0	60%
15 - Saldo Inicial de Caja	0	0	0	0
Totales	4.904.989	3.972.549	102.098	81%

Total de Ingresos Municipalidad

Presupuesto Original	Presupuesto Ejecuto	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos a percibir	% AVANCE
M\$ 5.082.200	M\$ 4.984.989	M\$ 3.972.549	M\$ 912.666	M\$ 102.098	81%

2

3.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Tercer Trimestre del año 2021, respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 3

Subtítulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Obligación Devengada Monto (M\$)	Deuda Exigible Monto(M\$)	Avance (PTD) %
21.- Gastos en Personal	1.833.535	1.251.970	0	68%
22.- Gastos y Servicios de Consumo	799.692	627.953	37.634	80%
23.- C o P Prestaciones de Seguridad Social	31.138	31.138		100%
24.- Transferencias	676.949	500.350	58.890	84%
24.- Ingresos al Fisco	0	0	0	—%
25.- Otros Gastos Corrientes	6.897	4.585	593	66%
26.- Adquisición Activos No Financieros	54.830	34.890	20.936	45%
27.- Inversión de Inversión	1.244.426	719.574	268.740	68%
28.- Transferencias de Capital	3.000	0	0	0%
29.- C o P Servicio de la Deuda	143.600	143.600		100%
30.- Saldo Final de Caja	0.000	0	0	—%
Totales	M\$4.064.899	M\$ 3.582.238	M\$ 383.914	78%

Total de Gastos Municipalidad

Presupuesto Original M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Presupuestario M\$	Deuda Exigible M\$	% AVANCE
1.582.260	4.064.899	3.582.238	5.922.713	383.914	78%

3

Análisis Municipalidad.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 1 y 2 se describe lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 30 de septiembre del 2021 de la Municipalidad, asciende a **M\$ 3.582.238**, los que corresponden al **81%** del total del presupuesto vigente (**M\$4.064.899**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 30 de septiembre del 2021 de la Municipalidad, asciende a **M\$3.582.238**, los que corresponden al **78%** del total del presupuesto vigente (**M\$4.064.899**).
- ✓ De lo anterior se concluye que, del avance total del Tercer Trimestre, nos muestra mayores Ingresos Percibidos en un **81%** respecto a obligaciones devengadas.
- ✓ Respecto a los **Mayoros Asesor Presupuestarios en Ingresos percibidos** durante este Tercer Trimestre, podemos decir que estos se concentran en los siguientes subtítulos:
 - 1.- El Subtítulo 03, Tributos Sobre el Uso de Bienes y R. A., con un **92% de avance**, que en su gran mayoría estos mayores provisiones de los trimestres anteriores, por concepto de:
 - Ingresos percibidos por el 30% del **Impuesto de Rentas Comerciales**, importante destacar que el presupuesto por este concepto fue rebajado en un 24% respecto a lo presupuestado, dado por la rebaja de la Retención de **ROLESUR**.
 - Mayores Ingresos proyectados en **Otros Derechos**, como permisos provisionales y transferencias de vehículos.
 - Mayores Ingresos proyectados en **Permisos de Circulación**, el Presupuesto Original era de **M\$ 482.100**, el cual se modificó por mayores ingresos, quedando el presupuesto vigente en **M\$ 656.363**. la recaudación al 30 de septiembre es de **M\$638.086**, de lo cual **645.209.185**, se debe pagar al Fondo Común Municipal y **M\$ 239.512** quedan como ingresos municipales.
 - 2.- El Subtítulo 06, Transferencias Corrientes, con un **81% de avance**, entre mayor avance viene de los trimestres anteriores y esta cuenta fue modificada por mayores ingresos.

4

3.- El Subtítulo 07.- Ingresos de Operación, con un **181,7% de avance**, viene del trimestre anterior y fue modificado el presupuesto por mayores ingresos en venta de terrenos de comunal, sin embargo, es necesario una nueva modificación presupuestaria.

5.- El Subtítulo 12.- Recuperación de Prestamos, con un **628% de avance**, en relación a este Subtítulo 12 se cargo al ítem 23, **Ingresos por Percepciones**, el cual al 2do trimestre su monto era de **MS 345.408**, y ahora se refleja como ingresos por percepciones **MS 82.946**, la rebaja de este monto obedeció a un traspaso de deudores presupuestarios a la cuenta de **Deudas Recuperadas 124.01**, por un monto de **MS 80.964** cuyo detalle lo muestra el Comprobante Contable N° 88 del 31-08-2021 adjunto.

Es importante dejar constancia que, al bien el traspaso de estos ingresos por percepciones a la cuenta 124, permite visualizar el monto real a recuperar, pero también se debe tener en cuenta que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, debe aporiar los excedentes de cobro de los **MS 80.964**.

6.- El Subtítulo 13.- Trans. Para Gastos de Capital, con un **305% de avance**.

Este Subtítulo no refleja mayores avances, pero, es importante señalar que, su presupuesto original ha sido modificado de, **MS 2.830** a **MS 438.405**, esta producto de mayores ingresos por Programas Mejoramiento Urbana "PMU" y Equipamiento Comunal de Barrios "PMB" los cuales no fueron contemplados en el presupuesto, además del ingreso del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal **FOGEM 2001** por un monto de **MS 78.885**, el cual requiere la modificación presupuestaria.

✓ Respecto a los **Avances Presupuestarios de las Obligaciones Derivadas Importó**, durante este **Trimestre**, podemos decir que estas se concentran en los siguientes subtítulos:

1.- El Subtítulo 21. Gastos en Personal, con un **60% de avance**, si bien este subtítulo como tal no presenta mayor avances, sin embargo, se suplementaron en la modificación 3 y 4 principalmente las siguientes cuentas:

- **21.02 Personal a contrata**, aumento de presupuesto **MS 23.861**.
- **21.04 Otras Remuneraciones**, honorarios a suma alzada y Suplencias y Reemplazos, con un aumento presupuestario de **MS 58.277**.

2.- El Subtítulo 22. de Gastos por Bienes y Servicios de Consumo, con un **80% de avance**, se ha suplementado al 30 de septiembre en **MS 120.800**.

5

Mayores Obligaciones derivadas de:

- **Servicios Básicos 22.05**, mayor avance de su presupuesto Electricidad con **81%**.
- **Mantenimiento y Reparaciones 22.06**, mayor avance de su presupuesto Mantenimiento de vehículos con **80%**.
- **Servicios Generales 22.08**, mayor avance de su presupuesto Servicio de Aseo con **20%**.
- **Servicios Financieros y de Seguros 22.90**, mayor avance de su presupuesto Primas y Gastos de Seguros con **20%**.

2.- El Subtítulo 23. Previsiones de Seguridad Social, con un **180% de avance**, viene del trimestre por indemnizaciones a funcionarios municipales, y esta cuenta fue modificada presupuestariamente.

3.- El Subtítulo 24. Transferencias Corrientes, con un **84% de avance**, se ha suplementado al 30 de septiembre, en **MS 211.205**, y las mayores obligaciones derivadas están dadas por el aporte al Fondo Común Municipal de **MS 200.813**, con un **55%** de avances.

4.- El Subtítulo 31. Iniciativas de Inversión, con un **65% de avance**, si bien no se refleja mayor avances, sin embargo, este subtítulo se ha suplementado en las modificaciones presupuestarias en **MS 337.734**.

La más importante de este Subtítulo, además de lo mencionado en el 2do trimestre del desdoblamiento total del contrato de Aseo, es que, al 30 de septiembre de 2021 aún se se han obligado gastos por las siguientes Proyección:

- Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Normalización Semifreco Calle Centro Los Lagos.
- Construcción y Reparación de Refugios Peatonales.
- Reparación Luminarias Alum Público Sector Hospital.
- Imp. Red Agua Potable Rural Sector Pufase II.
- Mts. Integral Calle O'Higgins y Pedro Agustín Cenda.

✓ En relación a la **Deuda Flotante**, se muestra que esta fue extinguida en su totalidad.

6

✓ En relación a la **Deuda exigible**, acumulada a este trimestre, el monto es de **MS\$ 389.914.-**

El desglose de esta deuda por subítem es el siguiente:

Subítem 32 Bienes y Servicios de Consumo	MS\$	37.624.-
Subítem 34 Transferencias Corrientes	MS\$	56.080.-
Subítem 36 Otros Gastos Corrientes	MS\$	500.-
Subítem 39 Adqui. Activos No Financieros	MS\$	20.556.-
Subítem 31, Trámites de Inscripción	MS\$	285.144.-
Total	MS\$	389.914.-

Del total de la Deuda exigible, es importante destacar que, del Subítem 34, **MS\$28.419**, corresponde pagar Sociedad Demosol el aporte al Fondo común los primeros días de octubre de este año 2021, por otra parte, respecto de la deuda del Subítem 31, **MS\$ 285.024**, corresponden al pago del Contrato de la Compañía de Servicios de Aseo para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, pagados los primeros días del mes siguiente.

✓ De las Obligaciones devengadas al 30 de septiembre de 2021 por un valor de **MS\$ 3.582.234** el desglose por área es el siguiente:

Sección Interna	MS\$	3.000.004
Actividades Municipales	MS\$	2.876
Programas Sociales	MS\$	57.789
Programas Esportivos	MS\$	9.175
Servicios Comunitarios	MS\$	4.21.217
Programas Culturales	MS\$	3.803
TOTAL	MS\$	3.582.234

Diferencia por ajuste MS\$ 2

CALCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2021	MS\$	- 257.000
+ Ingresos Percibidos en el periodo en análisis 2021	MS\$	3.972.243
- Gastos Devengados en el periodo en análisis 2021	MS\$	- 3.582.234
TOTAL	Superavit	MS\$ 133.007.-

Observaciones y Recomendaciones al Presupuesto Municipal.

Primero, se observa que el Presupuesto Original de **MS\$ 3.883.280**, se ha incrementado en un 2,8% al 30 de septiembre del presente año, con un Presupuesto Vigente de **MS\$4.584.080**, esta cifra cuenta de manera de métodos de formalización estrictos y fundados en la preparación de las proyecciones efectuadas durante el año 2020 para el presupuesto 2021, situación que no se ajusta a la establecida en el oficio MS20.301 de 2016.

En los Subítems señalados anteriormente, se recomienda la modificación presupuestaria pertinente por mayores ingresos.

En relación a los ingresos por percibir en el subítem 12.16, es importante que la Dirección de Administración y Finanzas agote las acciones de cobro de los **MS\$2.946** y respecto a los **MS\$20.284** inspeccionados a la cuenta contable de Deudas Recuperables, se deben continuar también con acciones de cobro a la misma de contribuyentes ajustos al Comprobante Colector nro. del 31-08-2021.

En relación al Saldo Inicial de caja para el año 2020, dado que este es el último trimestre antes del cierre del ejercicio 2021, se recomienda a la Dirección de Administración y Finanzas, tomar presente revisar y analizar las cuentas 114, 116, 214 y 215 y realizar su depuración, debido a que el saldo de estas cuentas influyen directamente en el cálculo del saldo inicial de caja considerando que el saldo del año 2020 es negativo.

Finalmente debe señalar que el Superavit señalado por **MS\$133.007**, obedece al aumento de ingresos por proyectos los cuales aún no se encuentran devengados los gastos asociados a estos.



1. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

ORDEN DE PROC. N° COMPLETA. 000000
LOS LAGOS, 31/08/2021

VERBO:

COMPROBANTE CONTABLE

DEBITO: FONDO A TRAVES DEL DEPTO. DE FINANZAS

SR. SR.: 1. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS RUT: 69.500.250-3

LA SUMA DE \$ SON: PESOS MIL

POR SU INCIDENTE:

ORDEN DE TRASPAGO DE DEUDORES PRESUPUESTARIOS A CUENTAS DE DEUDA RECUPERACION, CONFORME A DETALLE

CONTABILIZACIONES COMO SE INDICA:

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	24.944.499	
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	36.324.521	
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	3.444.720	
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	3.298.250	
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	6.570.801	
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	24.944.499	
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	36.324.521	
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	3.444.720	
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	3.298.250	
124.02.01.000.000.000.000	Debito Ingresos Mda Retenciones	6.570.801	

ANEXOS, COMPROBANTES Y ANEXOS





ORDEN N° 1971
 FECHA DE EMISION 31.08.2021
 RUT: _____
 PESOS MIL: _____
 PESOS CONFORME: _____



2. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Depto. Educación.

2.1 Comportamiento de los Ingresos Recibidos frente al Total Trimestral del año 2021, respecto a Presupuesto vigente.

Cuadro 3

Subtítulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Ingresos Recibidos Monto (M\$)	Ingresos Por Recibir Monto (M\$)	Avance FISC. %
05.- Transferencias Corrientes	8.224.077	6.271.133	0	76%
06.- Otros Ingresos Corrientes	251.000	257.628	0	95%
08.- Saldo inicial de Caja	426.339	426.339	0	100%
Total	M\$ 8.901.416	M\$ 6.955.100	M\$ 0	78%

Total de Ingresos Depto. Educación

Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Ingresos Recibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos a porción	% AVANCE
M\$ 8.901.077	M\$ 8.901.416	M\$ 6.955.100	M\$ 2.185.313	M\$ 0	78%

2.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas, frente al Tercer Trimestre del año 2021, respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 4

Subtítulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Obligación Devengada Monto (M\$)	Deuda Exigible Monto (M\$)	Avance F.F.T.O. %
21.- Gastos en Personal	6.726.453	4.904.688	0	73%
22.- Bienes y Servicios de Consumo	1.862.596	529.277	93.898	29%
23.- C y P Prestaciones de Seguridad Social	3.613.000	351.527	287.441	146%
24.- C.P. Transferencias Corrientes	45.000	7.480	3.305	17%
26.- Otros Gastos Corrientes	54.000	56.136	6.669	85%
29.- Adquisición/Activos No Financieros	327.000	118.552	49.828	52%
31.- Inversión de Inversión	382.500	46.058	46.058	23%
34.- C y P Servicio de la Deuda	31.568	61.869	0	190 %
35.- Saldo Fiscal de Caja	20.000	0	0	0%
Totales	M\$6.829.416	M\$ 6.380.796	M\$ 466.909	68%

Total de Gastos Depto. Educación

Presupuesto Original M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gastos Devengados M\$	Saldo Presupuestario M\$	Deuda Exigible M\$	% AVANCE
8.583.277	8.850.916	6.380.796	2.470.120	466.909	68%

18

Análisis Departamento de Educación.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 3 y 4 se desglosa lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 30 de septiembre del 2021 del Departamento de Educación, ascienden a **M\$6.293.183**, los que corresponden al **22%** del total del presupuesto vigente (**M\$ 28.819.450**).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 30 de septiembre del 2021 del departamento de Educación, ascienden a **M\$ 6.380.796**, los que corresponden al **80%** del total del presupuesto vigente (**M\$ 8.000.416**).
- ✓ De lo anterior se concluye que, el avance total del Tercer Trimestre refleja que hay un 55% de mayores ingresos que obligaciones devengadas.
- ✓ Respecto a los **Avances Presupuestarios en Ingresos Percibidos** frente este Tercer Trimestre, se refiere a lo siguiente:
- ✓ Los mayores avances presupuestarios en materia de ingresos corresponden al **Subtítulo 08** con un **55% de avance**, que corresponde a ingresos por recuperación de licencias médicas.
- ✓ Respecto a los **Avances Presupuestarios de las Obligaciones Devengadas Gastos**, durante este Tercer Trimestre, podemos decir que estos se concentran en el subtítulo siguiente:

- 1.- **Subtítulo 21.- Gastos en Personal**, con un **73% de avance**, al bien este avance esta dentro de lo estimado para este trimestre, es porque, este subtítulo ha sido modificado su Presupuesto Original de **M\$6.465.077** al 30 de septiembre, a **M\$ 6.726.453**. El aumento de este presupuesto suplementó las siguientes cuentas:
 - **Subtítulo 21.01** Personal de Planta en **M\$28.000**, lo que corresponde a un **6,6%** de su presupuesto.
 - **Subtítulo 21.02** Personal a Contrata en **M\$57.150**, lo que corresponde a un **3,4%** de su presupuesto.
 - **Subtítulo 21.03** Otros Remuneraciones en **M\$ 184.538**, lo que corresponde a un **7,6%** de su presupuesto.

19

1. Observaciones al Presupuesto Original

En el último para complementar los cuémbros de Memorandos a Santa Alcaldía, reasignaciones código del trabajo y Suplementos y Reemplazos del personal del departamento de educación.

2.- Subtítulo 28 Prestaciones de Seguridad Social, con un 1.686, de recursos, que corresponden al desdoblamiento del gasto total de las indemnizaciones a 5 Docentes y 2 Asistentes de la Educación que se acogieron a retiro por jubilación. Se hace necesario realizar la modificación presupuestaria correspondiente.

3.- Subtítulo 29 Otros Gastos Corrientes, con un 215, de recursos, que corresponden a obligaciones devengadas por reintegro de saldos a Junji y Devoluciones por recursos no utilizados (Junji).

✓ En relación a la **Deuda Flotante**, reflejada en el Subtítulo 34, se observa que está fue reintegrada y actualizada con una diferencia a la fecha de MS L.

✓ En relación a la **Deuda exigible**, generada este primer trimestre es de **MS 486.309,-** El desglose por Subtítulo es el siguiente:

SUBTÍTULO	RECARGO MSJ
22. Sueldos y Sucesivos	MS 193.808
23. Prestaciones de Seg. Social	MS 287.493
24. Transferencias Corrientes	MS 1.800
26. Otros Gastos Corrientes	MS 6.600
29. Activos no financieros	MS 48.609
31. Inclusiones de Inversión	MS 48.000
TOTAL	MS 486.309

CALCULO DÉFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2021	MS	428.320
+ Ingresos Percibidos en el periodo en análisis 2021	MS	6.745.120
- Gastos Devengados en el periodo en análisis 2021	MS	- 8.080.736
TOTAL	SUPERAVIT	MS 1.092.644

12

Observaciones y Recomendaciones al Presupuesto DAME,

Se recomienda realizar las modificaciones presupuestarias señaladas en los Subtítulos con mayores impactos dado que los mayores ingresos los pagan ellos.

Por otra parte, es importante tomar en cuenta tanto para el trámite de este ejercicio presupuestario, como para la proyección del presupuesto 2022, el Ord N° 13 del 08 de octubre de 2021 de esta Dirección de Control, el Señor Alcalde Don Aldo Botana Arriagada, en el cual se informa de reunión con el Departamento de Educación donde se expone situación financiera del Departamento de Educación, (se adjunta Ord. 13).

Finalmente, mencionar que el Presupuesto Original del Departamento de Educación de **MS 8.588.070,** se ha incrementado en un **1,3%** al 22 de septiembre del presente año, con un Presupuesto Vigente de **MS 8.691.456,**

13



Ofici. N° 13/21
Asunto: No Hay
Motivo: Reunión Situación Financiera y Otras
Departamento de Educación.

Los Lagos, 08 de Octubre de 2021.

A: SR. ALDO RETAMAL ARRIBAGA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

C.C.: SR. RICARDO BUSTAMANTE KLEIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE: MARISOL URIBE AYLLA
DIRECTORA DE CONTROL

Por intermedio del presente, informo a usted de reunión convocada por esta Dirección de Control el día 03 de septiembre del presente año, para analizar situación financiera que afecta al Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de los Lagos, en la cual participaron los siguientes funcionarios municipales:

- Don Raúlón Navarro Roca, Director de DAEM,
- Doña Marcela Fiza Lafont, Encargada de Recursos Humanos DAEM,
- Doña Verónica Patiño Molina, Encargada de Finanzas DAEM,
- Don Ricardo Bustamante Klein, Administrador Municipal,
- Don Giovanni Niño Mellado, Director de Administración y Finanzas,
- Doña Arsenia Jiménez Romáñez, Asesor Jurídico DAEM,
- Doña Patricia Poblete Fuentesalba, Funcionaria de la Dirección de Control,
- Doña Marisol Uribe Aylla, Directora de Control.



La reunión se convocó, luego de tomar conocimiento de antecedentes enviados por la encargada de Finanzas Srta. Verónica Patiño, por correo electrónico al Director del DAEM con copia a la susrita, (adjunto) en relación a:

- 1.- Gastos no contemplados para este año como es el pago de indemnizaciones a Docentes y Asistentes de la Educación.
- 2.- El no haber recibido la 2da cuota del FAEP 2020 por \$325.000.000, donde se contemplaba un ítem para indemnizaciones a Docentes y Asistentes, la disminución de FAEP para el año 2021.
- 3.- Afectaciones al presupuesto año 2021 y 2022 por nuevas contrataciones tanto de Asistentes de Educación, Docentes de Aula, Docentes para el DAEM, Educadoras de Privados de Jardines, (adjunto detalles).

Lo anterior fue expuesto por el Director del DAEM, en conjunto con la Encargada de Finanzas y el Encargado de Recursos Humanos, mencionando algunas soluciones para el pago de las indemnizaciones, como pagar estas de forma parcelada entre los meses de octubre a diciembre del presente año, sin embargo en relación al aumento de las contrataciones para el año 2021 y en especial para el año 2022 es muy necesario que se tomen las medidas, para la aprobación de dicho presupuesto, considerando además que, el proceso de desmunicipalización del DAEM no considera pagar indemnizaciones de nuevas contrataciones, siendo estas de cargo de la municipalidad, así como todas las deudas que quedan pendientes a pagar por Departamento de Educación.



Señalo también a usted que, todo lo manifestado en este oficio se detallará e informará en el informe del 3er trimestre del año 2021 al concejo municipal.

Estos antecedentes los pongo en su conocimiento para considerarse en la ejecución del presupuesto año 2021 y elaboración del presupuesto año 2022 ya que corresponden a gastos imprevistos no considerados, por tanto, es mi parecer que amerita un análisis profundo y una propuesta real del Departamento de Educación.

En todo cuanto pueda informar a usted, sin otro particular, saludó
atte.


MARISOL URIBE AYLLA
DIRECTORA DE CONTROL

MAR/Amua,
control@munilocalagos.cl
(56)9040000
- Alcalde, Don Aldo Retamal Arribaga
- Administrador Municipal Don Ricardo Bustamante Klein
- Archivo Control

3. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Depto. Salud.

3.1 Comportamiento de los ingresos percibidos durante el Tercer Trimestre del año 2021, respecto a Presupuesto Vigente.

Cuadro 5

Subítulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Ingresos Percibidos Monto (M\$)	Ingresos Por Percibir Monto (M\$)	Avance PPTO. %
05.- Transferencias Corrientes	4.334.216	3.538.680	0	77%
06.- Otros Ingresos Corrientes	501.500	127.518	0	24%
07.- Saldo Inicial de Caja	504.684	654.893	0	100%
Totales	M\$ 5.340.400	M\$ 4.321.091	M\$ 0	81%

Total de Ingresos Depto. Salud

Presupuesto Original M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Presupuestario M\$	Ingresos a Percibir M\$	% AVANCE
4.100.500	5.340.400	4.321.091	969.409	0	81%

14

3.2 Comportamiento de las obligaciones devengadas durante el Tercer Trimestre del año 2021, respecto a los gastos presupuestados.

Cuadro 6

Subítulo	Presupuesto Vigente Monto (M\$)	Obligación Devengada Monto (M\$)	Deuda Exigible Monto (M\$)	Avance PPTO. %
01.- Gastos en Personal	2.500.800	2.133.840	0	72%
02.- Bienes y Servicios de Consumo	3.896.122	592.847	5.481	15%
03.- C o P Prestación de Seguridad Social	29.982	29.980	0	100%
04.- Compensación a Clafos y Titulares	15.000	0	0	0%
05.- Adquisición Activos Pro-Financiamiento	1.14.151	182.623	0	160%
04.- C o P Servicio de la Deuda	1.00.360	92.048	0	92%
05.- Saldo Final de Caja	5.000	0	0	0%
Totales	M\$ 5.138.514	M\$ 3.831.198	M\$ 5.481	65%

Total de Gastos Depto. Salud

Presupuesto Original M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gastos Devengados M\$	Saldo Presupuestario M\$	Deuda Exigible M\$	% AVANCE
4.500.500	5.138.514	3.831.198	1.307.316	5.481	65%

15

Análisis del Departamento de Salud.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 5 y 6 se desglosa lo siguiente:

- ✓ El total de los Ingresos Percibidos al 30 de septiembre de 2021 del Departamento de Salud, ascienden a **MS\$ 1.990.889**, los que corresponden al **81%** del total del presupuesto vigente (MS\$ 2.450.514).
- ✓ El total de la Obligación devengada al 30 de septiembre de 2021 del Departamento de Salud, ascienden a **MS\$ 3.351.104**, los que corresponden al **65%** del total del presupuesto vigente (MS\$ 5.200.514).
- ✓ De lo anterior se concluye que, el avance total del Tercer Trimestre refleja que hay un **14%** de mayores ingresos que obligaciones devengadas.
- ✓ Respecto a los **Avances Presupuestarios en Ingresos Percibidos** durante este Tercer Trimestre, podemos decir que estos se concentran en los subítulos siguientes:
 - 1.- El Subítulo 08, Tributos Sobre el Uso de Bienes y R. A., con un **77% de avance**, este avance viene de los trimestres anteriores por aumento de recursos de Programas de Salud preventivos.
 - 2.- El Subítulo 06, Otros Ingresos Corrientes, con un **37% de avance**, este avance viene de los trimestres anteriores por:
 - Por un mayor ingreso en la Recuperación de Licencias Médicas proyectada.
- ✓ Respecto a los **Avances Presupuestarios de las Obligaciones Devengadas (total)**, durante este Tercer Trimestre, podemos decir que estos se concentran en los subítulos siguientes:
 - 1.- El Subítulo 23, Prestación de Seguridad Social, con un **100% de avance**, dado por:
 - El pago de indemnización por retiro voluntario de una funcionaria del DESAM por MS\$29.982, proveniente del Ministerio de Salud.

36

- 2.- El Subítulo 26, Adquisición de Activos no Financieros, con un **50% de avance**, dado por:
 - El aumento en el gasto de Mobiliarios y Otros, Subítulo 26.04, con un avance de un **100%** de su presupuesto y Mobiliarios y el Subítulo 26.06, con un avance **300%**.
- ✓ En relación a la **Deuda Flotante**, pendiente la modificación presupuestaria para ajustar su valor.
- ✓ En relación a la **Deuda Pagable** acumulada a este trimestre, es de **MS\$ 5.441**.

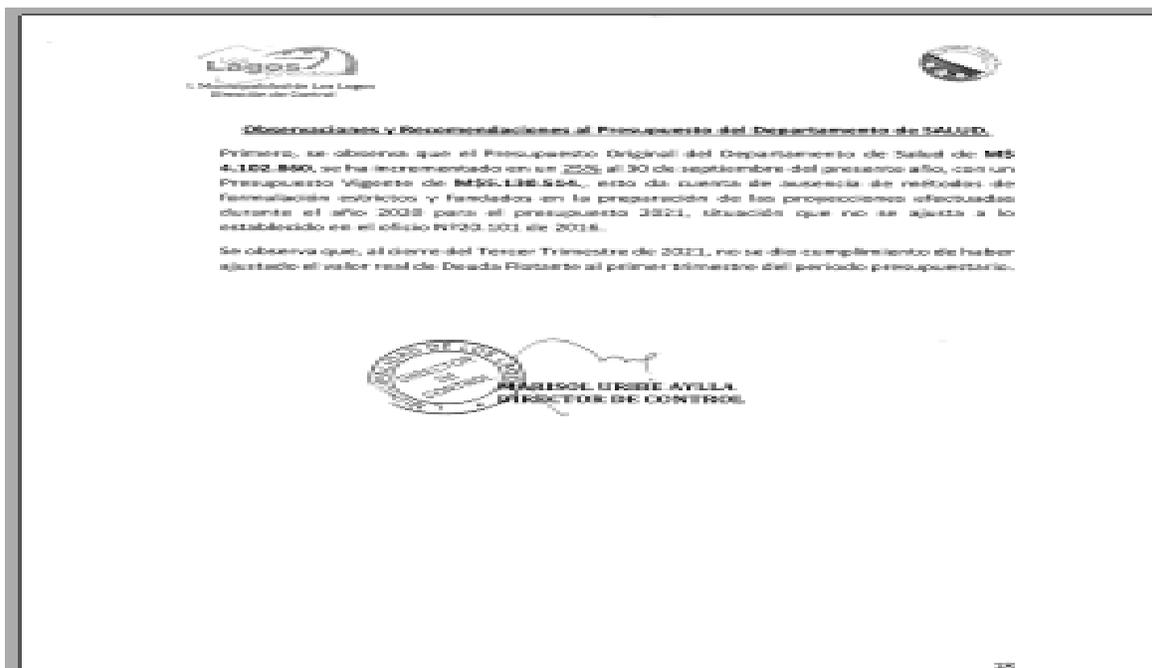
El desglose por Subítulo es el siguiente:

Subítulo 3.2 Bienes y Servicios de Consumo	MS\$ 5.441.-
Total	MS\$ 5.441.-

CÁLCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DIRECTA DESDE INICIO

Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2021	MS\$	604.644
+ Ingresos Percibidos en el período en análisis 2021	MS\$	-1.250.889
- Gastos Devengados en el período en análisis 2021	MS\$	-2.251.360
TOTAL	SUPERÁVIT	MS\$ 1.991.899

37



Sr. Alcalde: yo quisiera hacer una consulta referente a los presupuestos que usted mencionó donde plantea la ausencia de métodos de formulación estricta y fundada, en la preparación de las formulaciones efectuada. frente a esto como directora ¿hay algún planteamiento extra aparte de la observación?

Directora de control: primero que todo ustedes deben saber que el presupuesto es elaborado desde la SECPLAN junto con la dirección de administración y finanzas, en este caso la municipalidad tiene un presupuesto a la fecha con una ejecución mayor que se ha modificado y es importante que yo lo deje constatado acá, y si bien es cierto no me corresponde elaborar el presupuesto, si poder visualizar un elevado aumento de él y ahí lo que puse es que no hubo una preocupación de proyección real de los gastos e ingresos; por lo tanto esto esta reflejado en el presupuesto de salud y municipal, es importante lo tomen en cuenta para la proyección del año 2022.

Sr. Alcalde: se lo consultaba porque sabemos que la confección de un presupuesto debe ceñirse precisamente a términos estrictos y por lo menos fidedigno que nos permitan orientar los ingresos y el gasto y una observación como la que usted menciona no es menor, porque podría pasarnos una situación contraria, por ejemplo, y generar un presupuesto desfinanciado o en este caso una estimación de pocos ingresos, también estiman pocos gastos lo que sí tenemos ingresos exponenciales de libre disposición podría por supuesto considerarse que la planificación del proyecto de presupuesto, finalmente va a tener un excedente que va a permitir desarrollar otro tipo de cosas más allá de lo que están generando, entonces eventualmente podría ser, por eso le consultaba ya que podría tener algún tipo de repercusión compleja y pensando y analizando estos momentos creo que es bueno tener más ingresos y no es para nada malo es bueno, pero a lo mejor no se deberá por ejemplo a los fondos COVID que recibimos en el área de salud, que por ahí va el avance, hay ingresos que quizás no podríamos proyectar por qué sucedieron este año, en el área municipal la impresión que me genera porque es un monto alrededor de 1000 millones de pesos extra que tiene que ver con proyectos de inversión que tampoco lo

podríamos haber presupuestado, porque se terminan adjudicándose este año y se terminan generando; entonces solo digo esto porque hay cosas que vamos a poder proyectar y espero que los años venideros podamos aumentar mucho más el presupuesto, y cosas que no vamos a poder proyectar aquellas ayudas o apoyos y financiamientos que vengan del Estado por ejemplo en un caso claro como la pandemia que algo más de recursos se recibieron, otro ejemplo fue la estrategia TTA, para apoyar otro tipo de financiamientos, programas extras y esos recursos no los podríamos proyectar el año pasado porque no sabíamos que iban a venir entre otros proyectos que se han adjudicado desde SECPLAN. Entonces quizás hacer esa salvedad

Directora de Control: Por eso es que en el detalle del análisis ustedes se pudieron dar cuenta que yo no solo analizo los mayores gastos, sino que también los mayores ingresos y esos se pueden dar cuenta que vienen del aumento de los permisos de circulación, que obviamente no estaban contemplados. Hay que tomar en cuenta que el año 2020 nos llegaron menos recursos y también tomar en cuenta lo que dice el Alcalde.

Sr. Alcalde: gracias directora esto lo quería dar a conocer porque hay ítems que no varia como el fondo común municipal y lo podemos proyectar, pero es muy difícil saber de los proyectos, poder proyectar los ingresos que se va a recibir.

Concejal Santibáñez: usted alcalde tiene toda la razón y en el tema del presupuesto de salud porque no solo paso acá en el municipio de los lagos, sino que en todos los municipios y eso dice relación bastante con la inyección fuerte de recursos no contemplados para la campaña de vacunación, hay una cantidad de recursos que es imposible que finanzas del Departamento de Salud pueda prever o que se iba a realizar una campaña de vacunación de tal magnitud, con tales recursos. efectivamente algunas proyecciones sobre todo en el ámbito del presupuesto municipal donde hemos observado como Concejo que hubo efectivamente una falta de cuidado en la previsión, pero yo quiero destacar también en el Departamento de Salud los números azules en superávit que existen ahí, nada más como presidente de la Comisión de Salud pedir que se utilicen esos recursos y puedan siempre invertir en el tema de poder fortalecer el per cápita que se recibe por las atenciones de salud en nuestra comuna, muy conforma con el presupuesto de salud. En el del DAEM quiera consultarle Sra. Marisol a que se refiere eso del no reintegro de fondos FAEP ya que no es una cifra menor, ¿existe posibilidad de obtener ese reintegro?

Directora de Control: básicamente el hecho de que no se hayan percibido esos recursos obedece a una situación que ocurrió el año pasado, en donde el DAEM no rindió una cuota de FAEP, pero no estoy en condiciones de aclarar esto ya que hay un proceso de sumario en estos momentos. Lo único que puedo decir es que esos dineros no se rindieron y el FAEP castigo al municipio no entregándole los recursos, además este año se los bajo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias directora, lo que mencionaba la consulta del concejal es una mala noticia, porque son recursos menos que podemos disponer, cuando ingresamos vimos esta situación e intentamos ver si había alguna posibilidad de recuperar, pero ya era muy difícil, en realidad no era muy difícil no se podía derechamente. bueno por eso fue tan importante gestiones como no perder o no terminar devolviendo más recursos a la educación.

Concejal Saldías: en el área municipal ¿hoy estamos con un superávit? Ya que recuerdo que en alguno de los informes trimestrales se nos mostró que teníamos déficit, ¿Qué se hizo acá para poder mejorar? Entraron recursos frescos o se pago alguna cuota del fondo común municipal

Sr. Alcalde: la directora algo menciono con respecto al tema

Directora de Control: yo en la hoja N° 8 les mencionaba que este superávit se debe a recursos de ingreso por proyectos que se encuentran en el ítem 31 que serían inversiones.

Concejal Carrillo: una vez mas concordar con lo que manifestaba el colega Santibáñez con el tema del presupuesto de la salud, la verdad es que es un poco paradójico ya que

salud es lo más sano que tenemos si hablamos de recursos, siempre ha sido minucioso el trabajo de don Ricardo y hay que destacarlo.

Sr. Alcalde: gracias concejal. Pasamos al siguiente punto.

4.10.- DIRECTORA DE CONTROL SRA. MARISOL URIBE AYLLA, ENTREGA INFORME DE TERCER TRIMESTRE AÑO 2021, REFERENTE A PAGOS PREVISIONALES, FONDO COMÚN MUNICIPAL, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, LEY DE ALCOHOLES, IMPUESTO ÚNICO Y 11,5% RETENCIÓN DE IMPUESTO A HONORARIOS DE MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN.

Directora de Control: este informe se los envié a sus correos a través de secretaria municipal junto con los balances de presupuesto.

INFORME REFERENTE A PAGOS PREVISIONALES, FONDO COMUN MUNICIPAL, PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, LEY DE ALCOHOLES, IMPUESTO UNICO Y 11.5 % RETENCION DE IMPUESTOS A HONORARIOS, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

Tercer Trimestre: Julio – Agosto – Septiembre 2021

Se informa el estado de cumplimiento de los pagos previsionales de la Municipalidad, Departamento de Salud y Departamento de Educación municipal, así como pago de perfeccionamiento docente y grado de cumplimiento de pagos al Fondo Común Municipal, Ley de alcoholes, impuesto único y retención de 11,5% impuestos honorarios.

A.- PAGOS PREVISIONALES.

1.- Municipalidad

Revisadas las imposiciones previsionales, pagadas por Previred y respaldadas por el Decreto de pago mensual durante este trimestre, sea observado su cumplimiento en la Municipalidad.

Sometido a validación con una muestra del 11 % se determinan concordancia, no habiendo diferencias entre lo muestreado y lo informado.

Esta validación es realizada con las liquidaciones de sueldo de cada funcionario, cotejadas con las planillas de pago de las cotizaciones previsionales.

Se incluye también el seguro de accidentes, correspondiente al Concejo Municipal.

Lo anterior reflejado en el siguiente cuadro resumen mensual.

PERIODO	DECRETO FECHA PAGO	MONTO PAGADO	TOTAL FUNCIONARIOS	VALIDACIÓN
JULIO 2021	1070 11/08/2021	\$30.503.866	94	11%
AGOSTO 2021	1258 08/09/2021	\$21.785.218	91	11%
SEPTIEMBRE 2021	1453 12/09/2021	\$21.975.635	91	11%

Seguro del Concejo, 6 concejales.

PERIODO	DECRETO	FECHA PAGO	MONTO PAGADO
JULIO 2021	1077	12/08/2021	\$62.004
AGOSTO 2021	1274	10/09/2021	\$62.064
SEPTIEMBRE 2021	1454	12/10/2021	\$62.562



2.-Departamento de Salud Municipal

Revisadas las imposiciones previsionales, pagadas por Previred y respaldadas por el Decreto de pago mensual durante este trimestre, se ha observado su cumplimiento en el Departamento de Salud Municipal.

Sometido a validación con una muestra del **10%** se determinan concordancia en este trimestre, no habiendo diferencias entre lo muestreado y lo informado.

Lo anterior reflejado en el siguiente cuadro resumen mensual.

PERIODO	DECRETO FECHA PAGO	MONTO PAGADO	TOTAL FUNCIONARIOS	VALIDACIÓN
JULIO 2021	1418 30/07/2021	\$35.701.343	149	10%
AGOSTO 2021	1628 31/08/2021	\$37.477.454	147	10%
SEPTIEMBRE 2021	1801 30/09/2021	\$46.991.374	151	10%

3.-Departamento de Educación Municipal.

Revisadas las imposiciones previsionales, pagadas por Previred y respaldadas por el Decreto de pago mensual durante este trimestre, se ha observado su cumplimiento en el Departamento de Educación Municipal.

Sometido a validación con una muestra de **11%** promedio aproximado se determina concordancia en este trimestre, no habiendo diferencias entre lo muestreado y lo informado.

Lo anterior reflejado en el siguiente cuadro resumen mensual.

PERIODO	DECRETO FECHA PAGO	MONTO PAGADO	TOTAL FUNCIONARIOS	VALIDACIÓN
JULIO 2021	941 06/08/2021 946 06/08/2021	\$109.904.925	465 funcionarios 465 contratos	11%
AGOSTO 2021	1077/1076 06/09/2021 1084 07/10/2021	\$112.840.437	465 funcionarios 465 contratos	11%
SEPTIEMBRE 2021	1222 05/10/2021 1257/1258 08/10/2021	\$110.716.204	473 funcionarios 473 contratos	11%



B.- PAGO POR PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

De acuerdo a Certificado N°09, de 18 de octubre de 2021, extendido por la Encargada de Finanzas del Departamento de Educación, se cancelaron durante el Tercer Trimestre del 2021 las Asignación de Perfeccionamiento Docente, el detalle es el siguiente:

MES	FUNCIONARIOS	FECHA DE PAGO	VALOR
JULIO	10	30/07/2021	\$1.319.725
AGOSTO	10	31/08/2021	\$1.319.725
SEPTIEMBRE	10	30/10/2021	\$1.319.725

C.- FONDO COMUN MUNICIPAL

La municipalidad en este trimestre ha enterado normalmente la cuota que le corresponde al Fondo Común Municipal, según detalle que a continuación se señala:

MES	N° DECRETO FECHA	Perm. Circulación Fdo. Común 62,50% Del Total Recaudado	Total Recaudado por TAG Fdo. Común, todo	Total Pago Fondo Común + Multas de Tránsito
JULIO 2021	1018 04/08/2021	\$7.998.670	\$208.332	\$8.207.002
AGOSTO 2021	1252 07/09/2021	\$25.314.071	-----	\$25.314.071
SEPTIEMBRE 2021	1444 07/10/2021	\$49.314.805	\$156.659	\$49.471.464
TOTALES		\$82.627.546	\$364.991	\$82.992.537

D.- LEY DE ALCOHOLES

La municipalidad en este trimestre, ha enterado en la Tesorería General de la República el 40% del pago de las Multas de Alcoholes recaudadas, de acuerdo a la Ley, según detalle que a continuación se señala:

MES	DECRETO FECHA PAGO	TOTAL RECAUDADO MULTAS DE ALCOHOLES	PAGO (40 %) MULTAS ALCOH.
JULIO 2021	-----	\$-----	\$-----
AGOSTO 2021	1253 07/09/2021	\$130.733	\$52.293
SEPTIEMBRE 2021	1443 07/10/2021	\$39.480	\$15.792
TOTALES		\$170.213	\$68.085

E.- IMPUESTO UNICO Y RETENCIONES 11.5% IMPUESTOS HONORARIOS

La municipalidad en este trimestre, a través de las liquidaciones de sueldos, de los funcionarios y las boletas de honorarios con retención de impuesto por este municipio, ha recaudado y enterado los impuestos retenidos a la Tesorería General de la República, según detalle que a continuación se señala:

MES D. PAGO FECHA	AREAS DE PAGO	PAGOS HONORARIO 11.5%	PAGO IMPUESTO ÚNICO	TOTAL, PAGO TESORERÍA
Julio D.P. 1129 19/08/2021	Municipalidad	\$4.953.028	\$4.666.919	\$20.944.085
	Educación	\$867.712	\$4.265.405	
	Salud	\$2.709.960	\$3.481.061	
Agosto D.P. 1302 16/06/2021	Municipalidad	\$5.223.779	\$1.714.716	\$21.406.248
	Educación	\$948.488	\$4.564.623	
	Salud	\$5.419.038	\$3.535.604	
Septiembre D.P.1496 20/10/2021	Municipalidad	\$5.216.857	1.813.546	\$23.992.625
	Educación	\$649.952	\$4.201.481	
	Salud	\$4.424.267	\$7.686.522	



MARISOL URIBE AYLLA
CONTADOR AUDITOR
DIRECTOR DE CONTROL

Sra. Marisol Uribe Directora de Control: En esta ocasión también quiero tocar el tema del informe que me solicitaron del pago previsional ya que el sr. Alcalde menciona una deuda en este ámbito, con respecto a esto debo decir que cuando yo realizo este informe de acuerdo a los antecedentes que tengo a la vista, como son las cotizaciones previsionales que se me entregan

Sr. Alcalde: disculpe ¿ese lo entrego? ¿trae un informe extra por las deudas previsionales?

Directora de Control: no, eso es lo que voy a explicar

Sr. Alcalde: adelante

Directora de Control: como decía yo nunca he visto que las cotizaciones previsionales hayan estado declaradas y no pagadas, con respecto a lo mencionado por el sr. Alcalde lamentablemente yo pedí toda la información y al día de hoy no se me ha entregado, ni desde el departamento de salud, ni de la municipalidad esa información, yo tengo información del DAEM pero no puedo informar solo de uno, por lo tanto yo espero que tanto finanzas del municipio como de salud me entregue los informes que les pedí y ahí les hare llegar el informe como corresponde, voy a detallar todo lo que significa la deuda previsional.

Sr. Alcalde: para ir aclarando algunas cosas, la deuda previsional existe ¿cierto?

Directora de Control: sí quiere aclarar eso yo le puedo decir que efectivamente hay una deuda y que en el depto. De educación tenía relación con una AFP, la mayoría de la deuda obedecía a aclaraciones de situaciones que se encontraban en la municipalidad y departamentos de salud y educación y yo se que se aclararon, esto es importante que lo sepan, que una parte de la deuda mencionada debía ser aclarada con las AFP y con el IPS. Después había una parte de la deuda que tenía que ven con diferencias de cotizaciones que venían de años anteriores de lo que también hare el resumen en detalle para que ustedes lo puedan visualizar y también estaban esas diferencias de asignaciones familiares que el IPS llama asignaciones familiares mal compensadas que habría algunas que no corresponderían.

Sr. Alcalde: O sea, no es que no obedezca a obligaciones previsionales y hay que aclararlo, ya que nunca se nos había informado esta situación, ni a mi como concejal en su tiempo, ni como alcalde ni en ninguna entrega de informes trimestrales de ello. Segundo, sea lo que sea tenemos una deuda que así se nos plantea y va a seguir siendo deuda mientras no se tomen las acciones necesarias para extinguirla, aclararla, devolver o pagarla, para lo que sea va a seguir siendo exactamente una deuda y un monto no menor que nos corresponde como municipio por supuesto solucionarlo, es algo que se viene arrastrando hace mucho tiempo y tal como usted lo menciona a veces montos pequeños reajustados terminan siendo mucho más grande y terminan generando esta cantidad de 38 millones que es lo que hemos planteado. esto se tendría que haber hecho hace mucho tiempo atrás porque no nos puede pasar que tengamos estas situaciones no aclaradas no pagadas no devueltas no lo que sea sí 2016, 2015 y que termine 2021 y ya pasando al 2022 hayamos tomando conocimiento yo como alcalde y como Concejo; entonces yo entiendo este argumentación y también que se vaya explicando, pero aquí hay situaciones hacia atrás sobre todo, que nos llegan al día de hoy que se tendrían que haber resuelto en su momento y que es necesario hacerlo y también es necesario transparentarlo. señoras y señores del Concejo alguna otra consulta.

Concejal Santibáñez: gracias Sra. Marisol, por la exposición y toda la documentación adjunta, que revisada se contrasta bastante bien con lo que usted explica y hacer mención a lo último, la verdad de las cosas es que espero como concejal ese informe que usted nos está anunciando, porque nosotros yo personalmente me pronuncié con la información que tenía el señor alcalde en su momento, de que existían obligaciones incumplidas que afectaban al municipio me pronuncié duramente no solamente con la anterior administración, sino que con toda las anteriores inclusive a la cual yo pude haber formado parte, entre el periodo 2012 - 2015, con lo anterior de ver qué responsabilidad eventuales podrían haber en el incumplimiento de obligaciones tan importantes como son las previsionales pero ahora no me queda tan claro la existencia de eso, tampoco el alcalde tenía su momento la documentación nosotros tampoco pero nos pronunciamos sin tener la documentación y yo reconozco que eso es un error espero el informe para poder pronunciarme fundadamente y si hay que pedir alguna disculpa o hay que retrotraerse en algún punto por lo menos yo personalmente lo voy a hacer y esto igual a uno le sirve para aprender de que no tiene que pronunciarse sin tener todos los antecedentes, a mí me llamó la radio Bio Bio y yo fui bastante duro con el tema de estas obligaciones, que si bien existen o no o cambia la cuantía, efectivamente antes de haber dado alguna entrevista o haberme pronunciado respecto al tema, debía haber pedido los informes pertinentes.

Concejal Carrillo: bueno alcalde yo también fui contactado por la radio Bio – Bio pero yo fui mas cauto que el colega por razones obvias, aquí hay que aclarar que esta deuda no es como se dijo en su momento que era del periodo anterior, si no que se arrastra de bastantes periodos anteriores y naturalmente es deplorable y no es algo que se pueda decir que este bien ya que nosotros como municipio no debemos tener esta mancha negra, por decirlo de alguna manera.

Concejala Aburto: Sra. Marisol felicitarla y agradecerle por los informes entregados y con respecto a al último tema yo también en su oportunidad emití un juicio y quedo ahora a la espera atenta del informe que usted nos va a entregar al Concejo para poder ahora sí con total seguridad poder emitir un juicio, estoy dispuesta si cometí errores a reconocer.

Concejal Saldias: yo también me mantuve alejado de dar respuestas a los medios comunicacionales y a la radio Bio – Bio que se contactó en su oportunidad. Agradecer a Marisol por los informes ya que la información muy clara y entendible, siempre llana a responder cualquier requerimiento e inquietud que se pueda tener. Después de esto también lo responsabilizo a usted alcalde ya que nos hizo saber de fuentes suyas que es como no oficial, la información de que si existían estos pagos previsionales no cancelados o que se estaban no pagando; por lo que yo creo que para una próxima oportunidad y porque usted es la voz oficial sea la información un poco mas fidedigna ya que en este caso también nos pone entre la espada y la pared junto con los colegas al no tener una información oficial. Agradecer por los informes que se van a dar a conocer.

Sr. Alcalde: gracias Concejal, es cierto soy la voz oficial, primero no me va a hacer ningún supuesto eso es lo que se nos plantea y aparece en el sistema además ¿cuánto es el monto que tenemos judicializado? una demanda que eso no es un supuesto tampoco, es una demanda de 10 millones que están judicializados por AFP, yo no sé si es un supuesto, ni se si podría relativizar una demanda desde una AFP; ese informe debiese haber estado hoy directora porque se solicitó precisamente para poder aclarar esto, cada uno es por supuesto totalmente libre de poder plantear o no las cosas en los medios, poder considerar o no si cometió una equivocación, pero lo que estoy planteando no es que falto a lo fidedigno Concejal Saldias sino que precisamente con la información y como lo menciona la directora en estos momentos es el aclarar eso va más allá de lo que yo planteo. Espero que el informe se entregue de forma rápida, tengo que ver de forma interna varias cosas con respecto a esto y me interesaba que el concejo estuviera en conocimiento.

Concejal Carrillo: de alguna manera en mi humilde opinión, uno le agradece que usted haya tenido una actitud distinta pero también hay que reconocer y recordar que en sus palabras hacia ver que esto venia del periodo anterior, en cambio se viene de muchos periodos anteriores

Sr. Alcalde: Lo mencione inclusive, hable de periodos

Concejal Carrillo: alcalde no voy a entrar en contradicción con usted, no es mi intención, pero lo que yo escuche y que muchos escuchamos es que usted responsabilizo solo al periodo anterior siendo que viene desde mucho antes.

Sr. Alcalde: soy bastante claro con lo que dije y recuerdo como lo planteo si ya hay distintas interpretaciones es decisión de cada uno.

Directora de Control: quiero pedir disculpas por no haber entregado el informe hoy ya que obedece a que terceros no me han entregado la información y debiese haber estado hoy. Quiero también aclarar que esta administración me consulto desde el día 1 si había deuda previsional a lo que yo di a conocer que no había, igual le mencioné que había que hacer algunas aclaraciones al IPS pero sin mayor detalle.

Sr. Alcalde: gracias directora, espero todo esto valla en el informe y no es menor que esta información no la haya tenido el concejo por lo mismo me llamo mucho la atención.

Directora de Control: En el informe aclarare que esta directora de control tenía la información de que eran aclaraciones y no deudas.

4.11.- DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. GIOVANNI NIÑO MELLADO, ENTREGA INFORME SOBRE CONTRATACIONES AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2021, Y PASIVOS ACUMULADOS DE LAS AREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION.

Sr. Alcalde: esto se entregó, por lo que esta en poder de los Concejales.

5.- VARIOS

5.1.- Concejal Carrillo: los vecinos de la calle serrano solicitan una pronta solución a la problemática que afecta hace bastante tiempo y que tiene que ver con la falta de alumbrado publico en la calle y también manifiestan el mal estado de la calle Collilelfu casi al llegar al puente mecano, en donde hay un evento muy peligroso. De antemano le envían las gracias.

5.2.- Concejal Carrillo: Vecinos de la localidad de Folilco me han manifestado la necesidad de decirle a usted la problemática también de alumbrado sobre todo en la plaza de armas que tenemos en esta localidad ya que hace bastante tiempo esta sin este servicio. Hay también unas poblaciones con el mismo problema y lo que le había comentado del corte de pasto.

5.3.- Concejal Carrillo: También traigo una inquietud de los vecinos de la calle empleados particulares y calle Caupolicán, con referencia al tema que habíamos hablado tiempo atrás, me dieron a conocer que un vecino presento una queja a Contraloría y frente a esto habría salido la resolución y esperan que se manifieste al respecto.

Sr. Alcalde: tendría que revisar ya que no la recuerdo en este momento

Concejal Carrillo: Esto les ha generado un gran problema a los vecinos y están preguntando al respecto.

Sr. Alcalde. ¿Es el tema de la botillería?

Concejal Carrillo: Así es alcalde.

Sr. Alcalde: Vamos a buscarla para tener la información precisa.

5.4.- Concejal Carrillo: quisiera que me permitiera leer un oficio

Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Concejo Municipal

001150

Los Lagos, noviembre 03 de 2021
Mat: Lo que solicita

Señor
Aldo Retamal Arriagada
Alcalde

Estimado Alcalde, junto con saludarle cordialmente, solicito mediante la presente, tenga a bien explicar a este cuerpo colegiado de concejales mayores detalles respecto de la Auditoría Contable y Financiera realizada a las arcas municipales y de la cual se desprenden recursos por conceptos de deudas, expuestas por usted en la pasada actividad de Cuenta Pública de los primeros Cien Días de su gestión.

Es de sumo interés, al menos para este concejal, conocer en detalle los resultados de dicho ejercicio contable para ver cuáles serán los pasos a seguir si es que efectivamente el presupuesto con el cual recibió la administración, no se ajustaría al gasto real, además de ver la forma en que se subsanarán dichas deudas.

También es importante conocer la forma en que se realizó la Auditoría Externa y que con ello se transparente los recursos utilizados en esta materia.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Carlos Carrillo Contreras
Concejal

DISTRIBUCIÓN:
ALCALDE
CONCEJALES

Sr. Alcalde: gracias concejal, por supuesto que se le debe hacer entrega también al concejo.

Concejal Carrillo: gracia Alcalde por su predisposición y espero lo antes posible poder ayudar a los vecinos con sus problemáticas.

5.5.- Concejal Carrillo: se me vino a la memoria alcalde el tema de los camiones de alto tonelaje que pasan por nuestras calles y que terminan destruyéndolas, entonces ahí habría que ver alguna fórmula de fiscalización, ya que hay calles en las que no pueden transitar e igual lo hacen.

5.6.- Concejal Saldías: recordarle alcalde el informe que me haría llegar con la información del estado de las luminarias que se encuentran en la bodega municipal.

Sr. Alcalde: se le hará llegar concejal

5.7.- Concejal Santibáñez: se contactaron conmigo vecinos del sector Colo -Colo ya que se hicieron obras en el camino en específico que los une con la localidad de Folilco y Los Lagos, pero en su caminos interior aun no tienen la información de cuando se hará el asfaltado básico de su acceso, están bastante preocupados ya que la mayoría son adultos mayores y estaban esperanzados en esa obra; yo les manifesté que se lo haría saber a usted para que nos de a conocer la información.

5.8.- Concejal Santibáñez: Lamentablemente hace un par de días atrás se suscitó una disyuntiva entre el Gobierno Regional y el SERVIU, con respecto a la transferencia de recursos para la compra de terrenos para vivienda; el GORE dice que envió la plata, pero el SERVIU dice que no se hizo a tiempo, lo que a mí me preocupa que entre ese paquete de recursos para a compra de terrenos estaban los accesos del comité de Punahue de la Comuna de Los Lagos, por lo que alcalde me gustaría solicitar que usted tuviese la información de ambos lados y ver que va a pasar.

5.9.- Concejal Santibáñez: Hace más de un mes alcalde yo le consulte que pasaba con los recursos que estaban dispuestos este año para el programa PRODER y hasta el momento no he recibido respuesta y los vecinos me consulta ya que están a la espera de si se dará alguna visita de veterinaria o asistencia técnica.

5.10.- Concejal Santibáñez: Respecto al pronunciamiento de parte de algunos colegas frente a nuestra postura frente a la licitación del programa de la mujer quiero comentarle a la comunidad que el estar acá con la responsabilidad que conlleva, se debe revisar la documentación uno no desconfía de los procesos que realizan los profesionales ni mucho menos, pero uno debe tener un rol que a veces no es el mas grato, como es tener que resguardar los recursos y la correcta ejecución. El que yo me allá abstenido en esta ocasión dice relación con que me hacia ruido esto en el proceso, por lo que mi pensar no me lleva a aprobarlo.

Sr. Alcalde: podría especificar ya que ahora menciona que son aspectos del proceso.

Concejal Santibáñez: si claro, como yo bien dije di a conocer una opinión fundada en la que a mí no me parecía que a usted le recomienden licitar a una empresa por las de 300 millones de pesos y que luego le recomendaran cambiar el equipo de trabajo, incluyendo a la jefa. A mí no me satisfacía lo que se presentó como para aprobarlo.

Sr. Alcalde: para especificar, ya que ahora plantea otra cosa que tiene que ver con el proceso, ¿usted tiene información de que el proceso se hizo de mala forma? ¿o es lo que mencionaba ustedes de la interpretación, de qué cree que no debiera ir un párrafo en el acta de adjudicación?

Concejal Santibáñez: a mí en el proceso completo que llega a ese resultado me merece duda porque es contradictorio

Sr. Alcalde: ¿pero tiene una observación específica?

Concejal Santibáñez: obviamente es que lo que aparece al final a mí me da la pauta para que piense que hay una contradicción en todo lo anterior, es complementario una cosa de la otra no es por separado.

Sr. Alcalde: bueno aclarar por supuesto que de forma general creo que nadie está en contra del proyecto creo que estamos todos claros en eso.

Concejal Santibáñez: por lo mismo es lamentable que una colega de nosotros lo diga en la transmisión del concejo.

Sr. Alcalde: No estoy viendo los comentarios en las redes y ahí por supuesto lo verán ustedes. y con respecto al terreno del hospital o de la planta, es cierto lo aprobé y tal como lo dije en ambas ocasiones por razones bien claras, ya que no iba a ponerme en contra del proyecto del hospital ni tampoco de una planta de funcionarios donde los funcionarios lo mencionaron, ahora claro hay acciones diferentes después de eso. una es que son acciones que tienen que verse con respecto al terreno y la otra, consecuencias que trae también crear una planta, así que no es que esté arrepentido concejal.

Concejal Carrillo: complementar un poco ya que efectivamente aquí uno está viendo algo y la verdad es que no estamos en contra, estamos tratando de que esto sea lo mejor, y la verdad es que usted debería tener una opinión sobre este comentario ya que se nos está menoscabando como Concejal

Sr. Alcalde: Primero vea si la publicación la hice yo, otra cosa es que ni siquiera sé de qué me está hablando.

Concejal Carrillo: No se le dijo que la publicación sea suya

Sr. Alcalde: Me acaba de decir que me pronuncie y ya lo hice y acabo de decir "que no creo que alguno de nosotros este en contra del proyecto". ¿Estamos claros entonces en eso? yo les vuelvo a decir y a preguntar lo mismo del inicio, ¿tiene alguna observación formal en contra del proceso? Me han dicho que no. Por lo que no hay que darle mas vueltas

Concejal Saldías: lo que pasa es que nuestra colega Martínez esta dando a conocer cosas por redes sociales e incitando a malos entendidos y aquí lo único que se busca como concejales es que siempre se hagan las cosas bien en beneficio de nuestra gente.

Concejala Aburto: con respecto a lo que mencionan los colegas que esta circulando en redes sociales, creo que la colega aludida debiera estar presente para que ella pueda hacer sus descargos y escuchar también lo que se dice acá, creo que en una próxima reunión esto se podría retomar ya que eso se transmite y estamos quedando todos mal.

Concejal Saavedra: es preocupante lo que está ocurriendo en el concejo ya que debemos trabajar para apoyar a la comunidad, si viene un proyecto el que se observa y estas observaciones se sacan y aun así lo votamos en contra da a conocer que no estamos apoyando a la comunidad.

Concejal Carrillo: colega que le quede claro que nadie ha votado en contra.

Sr. Alcalde: les pido una moción de orden y este tema ya esta mas que zanjado y se vera mañana.

Siendo las 13:22 minutos se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

ACUERDOS

ACUERDO N° 44: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 3653-19-LE21 COMPRA DE (70) EQUIPOS COMPUTACIONALES DAEM. AL OFERENTE GRUPO COOPERS SPA RUT 76.863.863-2 POR UN MONTO DE \$ 37.725.737 IMPUESTOS INCLUIDOS QUE SERAN FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2019.

ACUERDO N° 45: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA INFORME DE TASACIÓN, PERITO TASADOR Y VALOR DE LA TASACIÓN DE TERRENO ROL AVALÚO N°230-99, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTILHUE, PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE ANTILHUE, EL CUAL SERÁ ADQUIRIDO MEDIANTE FONDOS DE LA SUBDERE.

PERITO TASADOR SR. REYNALDO BROWN M. INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL PERITO JUDICIAL TASADOR BIENIO 2020-2021 REGISTRO DE TASADORES SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS TASADOR PERITO INSTITUTO TASACIONES DE CHILE REGISTRO N°233 SOCIO COLEGIADO N°1209

VALOR DE TASACION DEL PROYECTO: EL VALOR COMERCIAL TOTAL DEL INMUEBLE EN ESTUDIO ES DE 3.150 UF, EQUIVALENTES A \$ 95.772.348.

INFORME PERITO TASADOR LOTE 10 DEL RESTO HIJUELA FUNDO LOS ALAMOS LOCALIDAD DE ANTILHUE COMUNA DE LOS LAGOS, QUE SE ADJUNTA



Fecha	02/11/2021
UF	30.403,92

ANTECEDENTES DEL INFORME DE TASACIÓN	
Cliente	Municipalidad de Los Lagos
Rut Cliente	69.200.600-3
Propietario	Herminda del Carmen Lovera Castillo Ernesto Omar Diocares Moraga
Rut Propietario	12.747.502-4 11.919.139-4
Dirección	Lote 10
Sector	Fundo Los Álamos
Rol de Avalúo	230-99
Comuna	Los Lagos
Ciudad	Los Lagos
Región	Los Ríos
Coordenadas	675781 ESTE 5591960 SUR
Antigüedad	--
Avalúo Fiscal	\$ 3.586.912
Coprop. Inmob.	No
Ocupante	Sin ocupante
Tipo de Bien	Sitio Erriazo
Destino según SII	Sitio Erriazo
Uso Actual	Sin Uso
Uso Futuro	Equipamiento
Perm. Edificación N°	--
Recepción Final N°	--
Expropiación	No, de acuerdo a MINVU
Vivienda Social	No
Const. de Adobe	No



FOTOGRAFIA PRINCIPAL



DESCRIPCIÓN GENERAL

Se trata de un sitio erriazo localizado en el sector nororiental de la localidad de Antihue, al costado sur del Río Calle Calle, y al oriente de la vía férrea. Esta localidad, perteneciente a la comuna de Los Lagos, se encuentra a 14 km al norponiente de ésta.

Sus deslindes son:

- Norte: Río Calle Calle, en 45,19 m.
- Este: Resto de la propiedad, en 98,40 m.
- Sur: Lote 12, en 54,27 m.
- Oeste: Retazo municipalidad de Los Lagos, en 55,50 m. y; camino de servidumbre, en 63,56 m.

El lote se encuentra a aproximadamente 1.160 m. en línea recta de la localidad de Antihue, su superficie es de 5.000 m², y se puede acceder a éste desde la ruta T-35 por camino vecinal que llega hasta el mismo lote. El lote actualmente no se encuentra urbanizado.

VALOR DE TASACIÓN RECOMENDADO		
UF/m²	UF	\$
0,63	3.150,00	95.772.348

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DONDE SE SITUA EL INMUEBLE					
1.- Tipo de Barrio		Categoría		2. Edad aproximada del sector	
Residencial	1° <input type="checkbox"/>	2° <input checked="" type="checkbox"/>	3° <input type="checkbox"/>	50 Años	
Industrial	1° <input type="checkbox"/>	2° <input type="checkbox"/>	3° <input type="checkbox"/>		
Comercial	1° <input type="checkbox"/>	2° <input type="checkbox"/>	3° <input type="checkbox"/>		
Mixto	1° <input type="checkbox"/>	2° <input type="checkbox"/>	3° <input type="checkbox"/>		
2.- Interés por el Sector <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Malo					
Tendencia: <input checked="" type="checkbox"/> Estacionaria <input type="checkbox"/> Expansión <input type="checkbox"/> Renovación Urbana <input type="checkbox"/> Expropiación <input type="checkbox"/> Incierta					
3.- Puntos de Interés: Señalar "existencia" y "distancia" aproximada respecto del inmueble objeto de la tasación (m, km):					
Plaza de Armas	Distancia: 1.160 m		Policía	Distancia: 1.160 m	
Colegio	Distancia: 1.160 m		Correo	Distancia: 1.160 m	
Hospital	Distancia: - m		Banco	Distancia: - m	
Centro Comercial	Distancia: - m		Supermercado	Distancia: 1.160 m	
Locomoción: 655 m					
Áreas Verde: 0 m					
Vía Principal: 655 m					
Observaciones: Aun cuando existen servicios y equipamientos cercanos, no hay actualmente accesibilidad expedita al terreno.					
4.- Futuros Proyectos Contemplados para el Sector:					
Proyectos Públicos:					
<input type="checkbox"/> Pavimentación de calles.					
<input type="checkbox"/> Dotación de nuevos Servicios y/o Equipamientos					
<input type="checkbox"/> Creación de nuevas vías					
<input type="checkbox"/> Expropiaciones					
<input type="checkbox"/> Otros: (especifique)					
- No se conocen proyectos privados en ejecución o a nivel de proyecto para el sector en estudio.					
Proyectos de Privados:					
<input type="checkbox"/> Construcción de centros comerciales					
<input type="checkbox"/> Construcción de conjuntos habitacionales					
<input type="checkbox"/> Construcción de estacionamientos					
<input type="checkbox"/> Instalación de antenas					
<input type="checkbox"/> Otros: (especifique)					
- No se conocen proyectos privados en ejecución o a nivel de proyecto para el sector en estudio.					

Página 3

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL INMUEBLE			
1.- Tipo de Inmueble: <input type="checkbox"/> Edificación <input checked="" type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Mixto			
2.- Urbanización del Inmueble			
Cuenta con arranque domiciliario: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Cuenta con la red de servicios básicos <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No			
Pavimentación: Calzada: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		Aceras: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
Conexión a los servicios básicos:			
<input type="checkbox"/> Luz <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Alcantarillado <input type="checkbox"/> Pozo <input type="checkbox"/> Fosa séptica			
Obras de urbanización ejecutadas con fondos:		Es la urbanización mínima exigida para el sector:	
Privados <input type="checkbox"/> Públicos <input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Se encuentra próximo a la conexión de los servicios básicos			
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No			
Observaciones: No existen obras de urbanización en el interior del lote, pero sí en sectores circundantes.			
USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL INMUEBLE			
1.- Uso Actual: <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Mixto uso <input type="checkbox"/> Otro			
<input type="checkbox"/> Recreativo <input type="checkbox"/> Turístico <input checked="" type="checkbox"/> Sin uso <input type="checkbox"/> Otro			
2.- Usos Permitidos de Acuerdo a Plan Regulador:			
2.1.- Zonificación:			
No existe Instrumento de Planificación Territorial.			
2.2.- Usos Permitidos:			
No existe Instrumento de Planificación Territorial.			
			Para

Página 4



METODOLOGÍA VALORACIÓN LOTE: COMPARACIÓN DE MERCADO

MUESTRA DE LOTES EN VENTA

Nº	Datos Propiedades	Comuna	Sup. Sitio (m²)	Precio Sitio (UF)	Precio Sitio Ajust. (UF/m²)
1	Lote sector Río Calle Calle, Ruta T-35	Los Lagos	5.000	2.368.12	0,47
2	Lote 7, Antihue	Los Lagos	5.000	2.249.71	0,45
TOTAL			10.000	4.617.83	—
PROMEDIO SIMPLE			5.000	2.308.91	0,46
PROMEDIO PONDERADO			—	—	0,46

MUESTRA DE REFERENCIAS



OBSERVACIONES

Se encontraron dos (2) referencias de venta de lotes en sectores homologables al lote en estudio, cuyos precios de venta fueron castigados en un 10%, dado el sobreprecio de parte de los oferentes. Por lo tanto, el rango de precios encontrados se encuentra entre 0,45 a 0,47 UF/m², obteniéndose un precio promedio simple de 0,46 UF/m² y un Precio Promedio Ponderado de 0,46 UF/m². Este precio se utilizará para valorar el lote en estudio, a través del método de comparación.

En la tabla anterior, se presenta la muestra de lotes obtenidos a través del estudio de mercado inmobiliario. Por otro lado, a continuación, se presenta la tabla de comparación entre el lote en estudio y uno de los lotes de la muestra de referencia, en este caso la referencia "Lote 7, Antihue". Se calculará un factor de corrección Kc, que será multiplicado por el Precio Promedio Ponderado (PPP) de la tabla de la muestra, para obtener el valor de tasación del lote en estudio.

Cálculo del Valor de los Lotes: Método de Comparación de Mercado.

COMPARACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES		Peso	Nota Lote Referencia (1)	Nota Ponderada	Nota Lote a Tasar	Nota Ponderada
Externas	Urbanización	15%	0	0,00	2	0,30
	Equipamiento	10%	0	0,00	1	0,10
	Accesibilidad	10%	2	0,20	5	0,50
	Desarrollo Sectorial	10%	1	0,10	3	0,30
	Oferta y Demanda	15%	5	0,75	6	0,90
	Densidad de Construcción	5%	1	0,05	3	0,15
Internas	Categorías Sociales	5%	5	0,25	5	0,25
	Topografía	5%	10	0,50	10	0,50
	Geometría	10%	10	1,00	10	1,00
	Inundabilidad	5%	5	0,25	7	0,35
	Drenaje	5%	8	0,40	8	0,40
Aptitud de suelo de fundaciones		5%	6	0,30	8	0,40
TOTAL		100%	---	3,80	---	5,15

(1): Terreno de referencia para comparación: "Lote 7, Antihue".

Brown & Asociados
Tasaciones y Valoración de Activos

Santa Teresa de los Andes 107, Of. 7, Concepción
(41) 325 69 15 / (09) 908 594 83

Ortúzar 587, Of. 44-C, Ñuñoa
reynaldo.brown@brownasociados.cl

Página 5



Sea:

$V_t = K_c \times P_l$

K_c = Ponderación de variables de lote a tasar

Ponderación promedio de lotes de referencia

Valor Comercial Lotes:

$K_c = 5,15 / 3,80 = 1,36$

$V_t = 1,36 \times 0,46 \text{ (UF/m}^2\text{)} = 0,63 \text{ (UF/m}^2\text{)}$

$V_t = 0,63 \text{ (UF/m}^2\text{)} \times 5.000 \text{ (m}^2\text{)} = 3.150 \text{ (UF)} = 95.772.348 \text{ (S)}$

Donde:

V_t : Valor de tasación.

K_c : Coeficiente de corrección.

P_l : Precio promedio ponderado lote de referencia

VALOR FINAL RECOMENDADO

 Reynaldo Brown M. Ingeniero Civil Industrial Perito Judicial Tasador Bienes 2020-2021 Registro de Tasadores: Sección Impuestos Internos Tasador Perito Instituto Tasaciones de Chile Registro N° 233 Socio Colegiado N° 1209	Conclusiones:		
	El valor comercial total del inmueble en estudio es de 3.150 UF, equivalentes a \$ 95.772.348.		
	VALOR DE TASACIÓN RECOMENDADO		
	UF/m²	UF	\$
	0,63	3.150	95.772.348

Brown & Asociados
Tasaciones y Valoración de Activos

Santa Teresa de los Andes 107, Of. 7, Concepción
(41) 325 69 15 / (09) 908 594 83

Ortúzar 587, Of. 44-C, Ñuñoa
reynaldo.brown@brownasociados.cl

Página 6



CERTIFICADO AVALÚO FISCAL

Fecha de Emisión: 02 de Noviembre de 2021

Sii Servicio de Impuestos Internos

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL
Avalúos en pesos del SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Comuna	:	LOS LAGOS	
Número de Rol de Avalúo	:	00230 - 00099	
Dirección o Nombre del bien raíz	:	FDO LOS ALAMOS PARCELA 10	
Destino del bien raíz	:	SITIO ERIAZO	

AVALÚO TOTAL	:	\$	3.586.912
AVALÚO EXENTO DE IMPUESTO	:	\$	0
AVALÚO AFECTO A IMPUESTO	:	\$	3.586.912

Avalúo y situación tributaria que se certifican son vigentes a partir del Primer semestre del año 2022

El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Por Orden del Director

CERTIFICADO GRATUITO



CERTIFICADO NO EXPROPIACIÓN (MINVU)



N° Certificado: 2438224

Informe Situación de Inmueble

Valdivia, 2 de Noviembre de 2021

Este Servicio informa con esta fecha que:

Inmueble ubicado en FDO LOS ALAMOS PARCELA 10 de la comuna de LOS LAGOS, Rol de Avalúo N° 00230-00099 se encuentra **NO AFECTO A EXPROPIACIÓN** por SERVIU de Los Ríos.

Se extiende el presente informe a solicitud **REYNALDO MAURICIO BROWN MARTINEZ**, para ser presentado en **MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**.

Emitido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 20 de la Ley 19.628 y 17 de la Ley 19.880.



Oficina Virtual Internet
Cajero Virtual Internet

Costo de la Solicitud: \$ 0
Código de Transacción: E4DAE965

Si el número del inmueble del Rol consultado no coincide con la numeración de la propiedad desplegada, deberá solicitar un certificado de numeración en la dirección de obras de la municipalidad a la que pertenece la propiedad.

Informe para el inmueble ubicado en FDO LOS ALAMOS PARCELA 10 de la comuna de LOS LAGOS, Rol de Avalúo N° 00230-00099, emitido en: Valdivia, 2 de Noviembre de 2021

Página 9

Brown & Asociados
Tasaciones y Valoración de Activos

Santa Teresa de los Andes 107, Of. 7, Concepción

(41) 325 69 15 / (09) 908 594 83

Ortizar 587, Of. 44-C, Ñuñoa

reynaldo.brown@brownasociados.cl

ACUERDO N° 46: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 300.000, AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS HUELLAS P/J N° 255, PARA SOLVENTAR REPOSICION DE BOMBA

ACUERDO N° 47: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA AGRUPACION DE ARBITROS LOS LAGOS P/J N° 352 PARA COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA EL CAMPEONATO FEMENINO QUE SE REALIZARA COMO HOMENAJE AL RECONOCIDO DIRIGENTE SR. ADAN TOLEDO CARRASCO Q.E.P.D.

ACUERDO N° 48: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 400.000, A LA AGRUPACION FUNCIONAL PATITAS DE AMOR P/J N° 838 PARA FINANCIAR GASTOS DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACION ANIMALES Y CUIDADOS VETERINARIOS BASICOS QUE SE OFRECE A LA COMUNIDAD

ACUERDO N° 49: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA APROBACION PROGRAMA UNIDAD DE DEPORTES; PRESTACION SERVICIOS A HONORARIOS PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DEPORTES MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	UNIDAD DE DEPORTES	
Nombre Programa	DEPORTES	
Fecha Inicio	02-11-2021	
Fecha Termino	31-12-2021	
Presupuesto	Desglose	Monto
	PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DE DEPORTES, MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE (\$750.000 MENSUAL).	1.500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		1.500.000



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
V° B° DIDECO

ACUERDO N° 50: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO SE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2021

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	PROGRAMAS SOCIALES		
Nombre Programa	JUGUETES NAVIDAD AÑO 2021		
Fecha Inicio	04-11-2021		
Fecha Termino	28-12-2021		
N°	Presupuesto	Desglose	Monto
215.24.01.008	149 juguetes: niñas de 2 a 3 años.		5.000.000
	158 juguetes: niños de 2 a 3 años.		
	164 juguetes: niñas de 4 a 5 años.		
	171 juguetes: niños de 4 a 5 años.		
	206 juguetes: niñas de 6 a 7 años.		
	168 juguetes: niños de 6 a 7 años.		
	109 juguetes: niñas de 8 años.		
	110 juguetes: niños de 8 años.		
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			5.000.000



[Handwritten signature]
V° B° FINANZAS

[Handwritten signature]
V° B° DIDECO

MINUTA
COMPRA DE JUGUETES PARA NAVIDAD 2021
DEPENDIENTE DE LA DIDECO
PROGRAMAS COMUNITARIOS.

MISION: La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Los Lagos, tiene como misión la entrega de regalos de navidad a los niños y niñas de la comuna de Los Lagos. Dicha entrega se enmarca dentro de las actividades anuales del municipio, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario por intermedio de la oficina de Organizaciones Comunitarias realiza la recopilación de información de los potenciales niños/as beneficiarios/as.

OBJETIVO GENERAL: Adquirir juguetes para niños/as de la comuna de Los Lagos, los cuales serán entregados en el marco de la celebración de navidad año 2021.

DESCRIPCION: La compra de juguetes tiene la finalidad de dar cumplimiento a la actividad de entrega de juguetes que realiza la Municipalidad de Los Lagos año tras año. Las cantidades de juguetes a comprar son las siguientes, según los datos entregados por los representantes de Organizaciones Comunitarias de la comuna.

HOMBRE		MUJER	
Unidades	Rango Edad	Unidades	Rango Edad
158	2 a 3 años	149	2 a 3 años
171	4 a 5 años	164	4 a 5 años
168	6 a 7 años	206	6 a 7 años
110	8 años	109	8 años

TOTAL: 1.235

ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE

JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
CONCEJAL

CARLOS CARRILLO CONTRERAS
CONCEJAL

PARMENIA ABURTO ABURTO
CONCEJAL

ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL (AUSENTE)

ALEXIS SALDIAS MORAGA
CONCEJAL

MARCO SAAVEDRA CARRASCO
CONCEJAL




 MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL
Ma. SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL